

**¡RESULTADOS
DEL CAMBIO!**

RAFAEL MARTÍNEZ

**GOBERNADOR DEL MAGDALENA
2024 - 2027**

**INFORME FINAL
PROCESO DE
EMPALME**

2023 - 2024



**GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA**



**Acta de cierre de Empalme de Gobierno
2023 - 2024**

Lugar de reunión: GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA

Fecha de reunión: 28 DE DICIEMBRE DEL 2023

Hora inicio: 2:30 pm **Hora término:** 5:00 pm

Descripción

REUNIÓN DE CIERRE DE EMPALME DE GOBIERNO 2023 - 2024

AGENDA TEMÁTICA A TRATAR

1. Entrega de informes de gestión y actas sectoriales suscritos entre comisión de empalme de gobierno saliente y entrante.
2. Socialización de los aspectos importantes identificados en el proceso de empalme 2023-2024.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 2:30 p.m del día 28 de diciembre del 2023 en las instalaciones de la GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA, en compañía de DENIS RANGEL LOZANO Gobernadora (E) y el Gobernador electo RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ y sus equipos de empalme, con el propósito de formalizar el cierre del proceso de empalme de gobierno 2023 - 2024, desarrollando las siguientes actividades:

En primer lugar, el Gobernador entrante y la Gobernadora saliente agradecieron a las comisiones de empalme por el trabajo desempeñado e indicando la importancia de este proceso de empalme, mencionando que es el espacio mediante el cual la Administración Departamental saliente consigna al equipo por el Gobernador electo de la entrega de la información, documentación, bienes, activos y situación financiera del Departamento del Magdalena.

En segundo lugar, Se procedió a mencionar los aspectos más relevantes identificados en este proceso de empalme, que el gobierno entrante deberá tener en cuenta para evitar reprocesos que puedan alterar el normal funcionamiento del ente territorial de cada una de las dependencias de la Gobernación del Magdalena, así como con cada uno de los proyectos que forman parte del Plan de Desarrollo 2020-2023 "Magdalena Renace".



Descripción

A continuación, se abrió el espacio para la participación de los equipos de empalme y sus respectivas comisiones quienes realizaron una detallada presentación de sus conclusiones y recomendaciones.

Finalmente, se llevó a cabo la entrega física del informe al gobernador electo, Rafael Martínez. Este documento contiene detalladamente toda la información sectorial recopilada durante el proceso, acompañada de las actas correspondientes de las reuniones sectoriales, así como de cualquier información relevante que pueda ser crucial para el gobierno entrante en la toma de decisiones estratégicas y la gestión eficiente de la administración gubernamental en el período venidero.

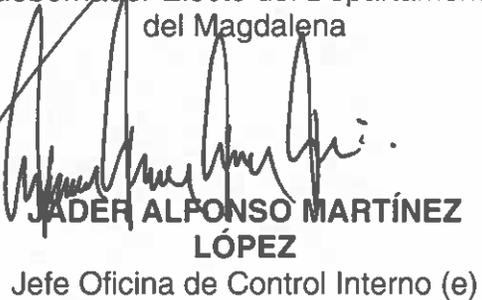
Siendo las 5:00 pm se da cierre a la reunión

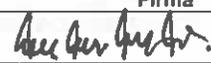
En constancia de lo anterior, firman:


DENIS RANGEL LOZANO
Gobernadora Encargada del
Departamento del Magdalena


RAFAEL ALEJANDRO MARTÍNEZ
Gobernador Electo del Departamento
del Magdalena


IVÁN DARIÓ MARÍN RAMÍREZ
Jefe de Oficina Asesora de
Planeación


**JADER ALFONSO MARTÍNEZ
LÓPEZ**
Jefe Oficina de Control Interno (e)

Descripción	Nombre	Cargo	Firma
Revisó	Jader Alfonso Martínez López	Jefe Oficina de Control Interno (e)	
Aprobó	Sebastián David Arboleda Cruz	Jefe Oficina Asesora Jurídica	

Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento, encontrándolo ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, en consecuencia, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Señor Gobernador

Dr. Carlos Eduardo Caicedo Omar
Gobernador del Magdalena 2020 – 2023

Dra. Deniss Rangel
Gobernadora (e) del Magdalena- 2023

COMISIÓN DE EMPALME RAFAEL MARTÍNEZ

Fabián Bolaño
Lancaster Tejada
Marlon Machuca
Edwin Bravo
Alonso Amador
Efraín Vargas
Ceduin De La Cruz
Kristty Xiomara Ramos
Claudia Oñate
Camilo Cogollo
Jorge Peñaranda

COMISIÓN DE EMPALME GOBIERNO SALIENTE

Jader Martínez
Carolina Olarte
Yang Domínguez
Julieth Idárraga
Jenny Camacho
Sadia Torrado
Nayara Vargas
Herly Ramos
Emma Peñate
Yessika Hernández
Suleidy Amaya
Paula Patiño
Diana Celedón
Betty Horta
Iván Marin

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	4
1. ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN	10
2. CONTRATACIÓN	11
3. GESTIÓN FINANCIERA	15
3.1. DEUDA PÚBLICA	20
3.2. EJECUCIÓN DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS-LEY 550	23
3.3. PASIVOS EXIGIBLES Y CONTINGENTES	24
4. ESTADO DE LOS PROYECTOS	25
4.1. PROYECTOS CON RECURSOS PROPIOS	25
4.2. PROYECTOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS -SGR	34
4.2.1. PROYECTOS CRÍTICOS	1
4.2.2. PROMEDIO DEL IGPR	1
5. INVENTARIOS	3
6. GESTIÓN DOCUMENTAL	4
7. SECTORIALES	5
7.1. OFICINA DE CONTROL INTERNO	5
7.2. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	5
7.3. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	6
7.4. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	6
7.5. GERENCIA DE PROYECTOS	7
7.6. SECRETARÍA DEL INTERIOR	10
7.7. SECRETARÍA GENERAL	11
7.8. OFICINA DE TALENTO HUMANO	12
7.9. SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	12
7.10. OFICINA DE PAZ, ATENCIÓN A VÍCTIMAS, DD.HH. Y POSCONFLICTO	14
7.11. SECRETARÍA DE HACIENDA	15
7.12. SECRETARÍA DE SALUD	16

7.13.	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	17
7.14.	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	18
7.15.	OFICINA DE TURISMO	19
7.16.	OFICINA DE CULTURA	19
7.17.	SECRETARÍA DE AMBIENTE, GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO	20
7.18.	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-PAE	21
7.19.	SECRETARIA DE EQUIDAD Y PODER POPULAR	22
7.20.	OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN -TIC	23
7.21.	OFICINA JURÍDICA	24
7.22.	OFICINA DE COMUNICACIÓN	25
7.23.	OFICINA DE CONTRATACIÓN	25
7.24.	OFICINA DE PENSIONES	26
7.25.	OFICINA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEPARTAMENTAL	27
7.26.	OFICINA DE PASAPORTES	27
8.	DESCENTRALIZADOS	28
8.1.	AGUAS DEL MAGDALENA	28
8.2.	INDEPORTES	29
8.3.	TERMINAL DE TRANSPORTE	30
8.4.	INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO "CAMBIA"	30
8.5.	ESCUELA DEPARTAMENTAL DE ARTES DEL MAGDALENA	31
	ANEXOS	32

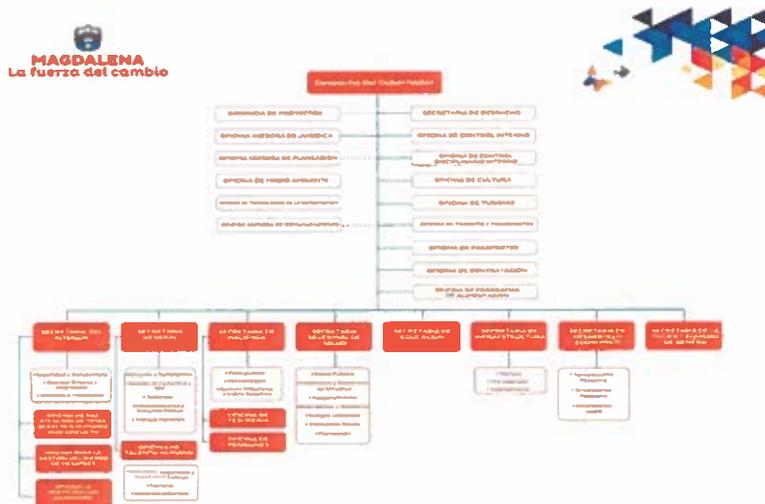
RESUMEN EJECUTIVO

La Comisión de Empalme 2023-2024 encontró una administración departamental con grandes avances en materia de gestión y desarrollo institucional, con una estructura orgánica funcional, y unas finanzas saludables. Con el diseño y desarrollo de programas innovadores para la población más vulnerable y diferentes frentes de obras de infraestructura en beneficio de los Magdalenenses. Durante el proceso se identificó un esfuerzo de planeación a largo plazo, mucho más allá de proyectos para el cuatrienio, que permite una ruta estratégica hacia el Magdalena 2050.

Estructura institucional: la estructura de la Gobernación del Magdalena registró una importante transformación durante la administración del exgobernador Carlos Caicedo, quien hallando debilidades en la arquitectura institucional debido a la falta de una organización acorde a las demandas de gestión y administración de la nueva gerencia pública, modificó la debilitada institucionalidad con la que funcionaba la Gobernación.

En tal sentido, mediante Decreto 346 del 24 de junio de 2022 modificó el Decreto 0535 de 2017 para crear la Secretaría de Equidad y Poder Popular del Magdalena, una entidad diseñada para abordar de manera específica asuntos relacionados con la equidad y la participación ciudadana. La incorporación de esta secretaría, así como la creación de la secretaría de la mujer, refleja el compromiso de la administración con la promoción de la equidad y la inclusión, reconociendo la

importancia de empoderar a la población en la toma de decisiones. Es así como, en virtud de tales cambios, el organigrama entregado en el empalme es el siguiente:



Actualización administrativa: la valoración hecha por los equipos del empalme muestra una estructura orgánica y funcional capaz de responder a los retos del desarrollo social, el desarrollo sostenible y la protección ambiental, en condiciones de eficiencia, eficacia y transparencia. Pero esta actualización administrativa debe continuar progresivamente según

las capacidades financieras del departamento para fortalecer la conformación de una nueva planta de personal acorde con las exigencias venideras.

Gestión financiera: para el periodo de gobierno en estudio (2020-2023pr) la administración cumplió con los compromisos suscritos y contempla el pago del servicio a la deuda en la suma \$55,468 millones. Así mismo, se contrataron nuevas operaciones de crédito para la construcción de sedes universitarias e infraestructura deportiva en un monto de \$60,000 millones, por lo que el saldo al cierre del 2023 ascenderá a los 102,398 millones.

Los análisis comparativos de los resultados para los periodos en estudio demuestran que la entidad mantiene unos niveles financieros óptimos, que demuestran la viabilidad de sus operaciones. Además, se mantienen los indicadores de solvencia por debajo del 40% y de sostenibilidad por debajo del 80%, que le permiten a la entidad ubicarse en un escenario favorable.

En términos generales, han mantenido su posición, aún con los nuevos créditos adquiridos para inversión de obras de educación y deportiva. Por su parte, los gastos de funcionamiento financiados con ingresos corrientes de libre destinación en los periodos en estudio se mantienen por debajo del límite legal, que es el 60% para departamentos en segunda categoría.

Para el cuatrienio 2016-2019 el resultado promedio del indicador fue del 48.7% y, para el actual gobierno 2020-2023 pr, se estima en 42.5%, lo que demuestra la política de disciplina fiscal al mejorar el índice frente al periodo anterior, alcanzando con ello la meta definida en el Plan de Desarrollo Magdalena Renace. En tal sentido, las metas de superávit primario han sido positivas para todos los periodos, con niveles importantes de cobertura sobre intereses que superan para cada cuatrienio el 100% mínimo establecido.

Pasivos (Ley 550): Respecto del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos (Ley 550), el Departamento del Magdalena ha cumplido con los compromisos establecidos en el Acuerdo modificado en el año 2009. A partir de las condiciones establecidas durante la administración ha cancelado un total de \$9,593 millones, lo que le ha permitido a la entidad territorial aproximarse a un espacio fiscal favorable que le permita en el corto plazo salir del Acuerdo (Ley 550).

Contratación: Se encontró que, durante estos cuatro años, la contratación se realizó de manera transaccional por SECOP II, con la implementación de la tienda virtual e implementación de pliego tipo para los procesos de selección, lo que permitió el aumento de oferentes en los diferentes procesos. En el informe final se contemplan números de contratos, modalidades de selección y contratos en estado suspendido información prioritaria para la nueva vigencia.

Gestión y control gerencial: según el reporte de la oficina de Control Interno se ha llevado a cabo el cargue y seguimiento de la totalidad de los informes correspondientes, conforme a los términos establecidos por la ley. Hasta la fecha del 18 de diciembre de 2023, la Oficina de Control Interno certifica el cumplimiento de estos procesos, contribuyendo así a la

transparencia y cumplimiento normativo en la gestión financiera de la Gobernación del Magdalena.

En la actualidad, se encuentran activos dos planes de desempeño. Uno de ellos es la Medida Preventiva de Plan de Desempeño en el Sector Educación, financiado con recursos del Sistema General de Participaciones, y su implementación recae en la Secretaría de Educación, con colaboración de la Secretaría de Hacienda. El segundo plan corresponde a la Medida Preventiva de Plan de Desempeño en el Sector Salud, también respaldado por recursos del Sistema General de Participaciones, siendo responsabilidad de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Hacienda llevar a cabo su ejecución.

De la misma manera se encuentran 16 planes de mejoramiento activos derivados de auditorías externas realizadas entre 2020 y 2023. Múltiples dependencias tienen la responsabilidad de ejecutar acciones de mejora, y la mayoría de estos planes aún tienen acciones pendientes, a excepción de la "Auditoría Superintendencia Salud Nacional", que se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Supersalud. La información detallada se encuentra disponible en el repositorio de Control Interno.

Obras de Infraestructura: En este momento el departamento cuenta con proyectos de alto impacto viabilizados y con recursos asegurados para iniciar proceso de contratación: Hospital de Pijiño, San Zenón, Centro de Salud de Nueva Venecia, bloque del colegio María Inmaculada de Algarrobo y Vías Terciarias Fase II. El equipo de empalme ha identificado cerca de 390 frentes de obras que se encuentran en ejecución o listos para iniciar, los cuales se describen detalladamente en el informe sectorial correspondiente a la Secretaría de Infraestructura.

Obras inconclusas en el 2019: En relación a posibles 'elefantes blancos' dejados por la administración anterior a la del exgobernador Carlos Caicedo, cinco obras educativas que permanecieron en suspensión por más de 12 años, según el convenio entre la Gobernación y el Ministerio de Educación bajo la Ley 21, fueron recuperadas y terminadas en el marco del Plan de Desarrollo Magdalena Renace. En estos momentos se requiere que algunas las instituciones educativas superen sus presuntas deudas de energía eléctrica para la utilización de las obras.

Aguas del Magdalena: La administración, en el periodo 2020-2023, coordinó integralmente la ejecución, diseño y contratación de 33 sistemas de acueductos en el Departamento. Estratégicamente, se asignaron 17 sistemas para el área urbana y 16 para la zona rural, logrando un impacto directo en 19 municipios y 27 corregimientos. Estas iniciativas hidráulicas contribuyeron significativamente al mejoramiento de las condiciones de abastecimiento de agua en la región. Además, en este mismo periodo, se llevó a cabo la gestión, diseño, viabilización y ejecución de seis proyectos de alcantarillado, con impacto en los municipios de Sitionuevo, Santa Marta, y Pijiño del Carmen.

Oficina de Atención a Víctimas, PAZ, DDHH y Postconflicto: la presencia de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) en el Magdalena no es nueva, ya que muchos de sus miembros provienen de grupos paramilitares previos a la desmovilización. La

Defensoría del Pueblo ha destacado la presencia de las AGC en municipios como Santa Marta, Ciénaga, Fundación, Aracataca y Zona Bananera, Situación que ha sido evidenciada por la Defensoría del Pueblo en las Alertas Tempranas 026/2018, 044/19, 012/21 y 06/22, en las que se expone el escenario de riesgo de las poblaciones por la presencia de las AGC, a través de sus distintas modalidades de acción con los nodos territoriales.

Las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN), también conocidas como "Los Pachencas", surgieron tras la desmovilización de paramilitares en la región Caribe Colombiana, heredando el legado del Bloque Resistencia Tayrona liderado por Hernán Giraldo. Su actividad delictiva abarca la Troncal del Caribe y la Sierra Nevada de Santa Marta, participando en el tráfico de drogas, microtráfico, extorsiones y el control de seguridad en las áreas que dominan. Existe preocupación en municipios como Santa Marta, Ciénaga, Fundación, Aracataca y Zona Bananera, según la Alerta Temprana 044 de 2019 de la Defensoría del Pueblo. Su presencia se destaca en actividades de microtráfico, con bases en áreas montañosas y la adquisición de tierras y ganado.

Educación: en el ámbito de la construcción de nuevas infraestructuras educativas, se llevaron a cabo estudios y diseños para la creación de 16 Instituciones Educativas Departamentales. Este esfuerzo buscó fortalecer la capacidad educativa en la región con varias obras que se encuentran en ejecución o listas para iniciar, tanto en construcción, dotación escolar, mejoramientos, un PAE universal, estrategia de permanencia educativa, formación docente y atención a niños y niñas en deporte y cultura lo que evidencia un alto esfuerzo por el mejoramiento de la calidad educativa.

En paralelo, la Gobernación del Magdalena emprendió, con el propósito de mejorar los índices de cobertura y acceso a la educación superior en la región, el diseño y construcción de sedes universitarias que se encuentran en ejecución, información que se amplía en el informe sectorial de infraestructura.

Adicionalmente, se implementó el proyecto "Yo Sí Cambio, Todos Alfabetizados" para abordar la realidad del analfabetismo en el Magdalena. Este programa proporcionó asistencia educativa adaptada a las características sociales y económicas de las zonas rurales y urbanas marginales. A través de la metodología de Alfabetización CLEI 1 y el modelo educativo "A Crecer para la Vida", del Ministerio de Educación Nacional, se promovieron competencias para la productividad y la participación social.

Es necesario ampliar información de un presunto no pago de cesantías del mes de agosto 2018. como continuar y socializar los avances en los acuerdo sindical con USDE Y EDUMAG. De la misma manera profundizar en una revisión y análisis del estado jurídico de los cumplimientos de los contratista ante las tiempos y necesidades apremiantes del sector.

Salud: en el empalme del sector salud se encontraron importantes logros en materia de gestión, siendo uno de los más importantes la implementación del *Programa Médico en tu Casa*, representando una verdadera revolución de la salud dado que consistió en la movilización de diferentes profesionales de la salud hacia los territorios más apartados del

departamento, especialmente hacia sitios de difícil acceso, conformada por médicos, especialistas, enfermeros, auxiliares de enfermería, psicólogos, odontólogos, nutricionistas y técnicos en salud ambiental y ocupacional.

En los registros se tiene que *Médico en tu Casa* logró llegar directamente a las casas de los magdalenenses hasta lograr en total 1.373.155 intervenciones, garantizando el acceso a servicios, eliminando barreras y brechas de desigualdad históricas en el departamento. En particular se alcanzaron:

- más de 21.700 consultas por equipos de médicos especialistas,
- 625.613 atenciones por los equipos de cuidado de la salud,
- 354.346 acciones de promoción de la salud, y
- 371.415 vacunaciones regular y COVID

El programa requirió la inversión de \$26.589.225.344 millones de pesos durante el cuatrienio. Además, debe resaltarse que tanto la Organización Mundial de la Salud como la Organización Panamericana de la Salud destacaron las virtudes del programa *Médico en tu Casa*, apuesta estratégica ideada por el exgobernador Carlos Caicedo.

Es importante priorizar la contratación del talento humano en los primeros días del año, con el propósito de dar cumplimiento a los lineamientos nacionales. También es oportuno la rápida formulación e implementación en el 2024 del Plan de intervenciones Colectivas Regular, indígena, afro y gestión en salud pública.

Planeación: conforme a la información recibida, en materia de gestión la Oficina de Planeación del Magdalena reveló un cumplimiento del 90,4% de las metas del Plan de Desarrollo Magdalena Renace; además, se tiene que dicho Plan fue reconocido por el Departamento Nacional de Planeación como el segundo mejor plan de desarrollo del país, lo que confirma el rigor técnico de la planeación del Magdalena.

Por otra parte, es de resaltar que la jefatura de Planeación funge como Secretaría Técnica de la Región Administrativa de Planificación (RAP) del Caribe, cargo que ejerce desde la elección del exgobernador Carlos Caicedo como presidente de la RAP Caribe y mientras la Gobernación continúe a cargo del gobernador del Magdalena. Cabe mencionar que durante la ostentación de la presidencia y la secretaría se ha logrado una importante gestión. Es necesario desde la RAP, presentarles el proyecto "TREN MACONDO" a los nuevos gobernadores para pasar a la fase 2 del proyecto.

También se identificó en la Oficina de Planeación la existencia de 7 proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías que iniciaron ejecución en la administración anterior al 2020 y están por terminar. De otro lado, la Comisión de Empalme fue informada de la existencia de un estudio en fase 2 relacionado con el proyecto del Plan de Ordenamiento Departamental, por lo que se recomienda adoptar una decisión al respecto en el sentido de acoger los estudios existentes y actualizarlos para pasar a fase 3, o considerar otro mecanismo para sacar adelante el Plan de Ordenamiento.

Finalmente, de la información recaudada en el empalme se indica la necesidad de formular y ejecutar un plan de acción a corto y mediano plazo para el cumplimiento de las metas relacionadas con los proyectos de actualización del catastro multipropósito y el Plan de Ordenamiento Departamental.

1. ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN

Durante el periodo 2016 - 2019 la Gobernación tenía ocho (8) secretarías, veinte (20) oficinas, y una (1) Gerencia de Proyectos; y la descentralizada de tres (3) entidades: Aguas del Magdalena, Indeportes, y la Terminal de Transportes de Santa Marta.

Durante el periodo de gobierno saliente se crearon y pusieron en funcionamiento diferentes secretarías y oficinas que trabajaron conjuntamente para el beneficio de los magdalenenses. La administración central de la Gobernación actualmente consta de once (11) secretarías, dieciséis (16) oficinas, una (1) Gerencia de Proyectos y la descentralizada de seis (6) entidades: Central de Transporte, Indeporte, Aguas del Magdalena, Instituto de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano – Cambia, Escuela Departamental de Artes del Magdalena y la Agencia Departamental de Educación Superior.

Adicionalmente a las juntas directivas de las entidades descentralizadas, el Gobernador preside los consejos de las juntas directivas de la dirección de Corpamag y de la Universidad del Magdalena, así como de los 26 hospitales públicos del departamento, y tiene asiento permanente en la Junta Directiva de la Sociedad Portuaria.

Las secretarías también tienen adscritas algunas entidades, así: Salud, el CRUE y el Laboratorio de Salud; Gobierno, las oficinas de Paz DDHH y Víctimas, Gestión de Riesgo y Participación Ciudadana; Secretaría General, las oficinas de Talento Humano y de Pasaportes; Hacienda, Tesorería y Pensiones; y Planeación, la Oficina de TIC y la Ambiental.

2. CONTRATACIÓN

Se encontró que, durante estos cuatro años, la contratación se realizó de manera transaccional por SECOP II. También se inició la implementación de la tienda virtual e implementación de pliego tipo para los procesos de selección, lo que permitió el aumento de oferentes en los diferentes procesos.

En materia contractual se logró identificar un grupo de contratos y convenios que, por justificaciones legales, se hace necesario que su ejecución continúe en el año 2024, los cuales se documentan en anexo como parte integral de este informe.

VIGENCIA 2020

Bajo las distintas modalidades de selección en la vigencia 2020, se suscribieron mil noventa y un (1.091) contratos, tres (03) convenios y dos (2) órdenes de compra, los cuales se encuentran debidamente publicados en la plataforma Secop I, II y en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente, discriminados así:

Tabla 1. Número de contratos según modalidad contractual en 2020

CONTRATOS 2023	
MODALIDAD	N°
Directa	1049
Minima cuantía	33
Menor cuantía	2
Licitación pública	5
Subasta inversa	1
Concurso de méritos	1
Total	1091
Convenios	3
Órdenes de compra	2

Tabla 2. Número de contratos por causal de contratación directa en 2020

CONTRATACIÓN DIRECTA	N°
Prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión	928
Interadministrativos	42
Urgencia manifiesta y/o calamidad pública	47
Otros	32
TOTAL	1049

Tabla 3. Número de procesos declarados desiertos en las distintas modalidades de selección 2020

Descripción	N°
Procesos declarados desiertos	9
TOTAL	9

VIGENCIA 2021

Bajo las distintas modalidades de selección en la vigencia 2021, se suscribieron mil cuatrocientos seis (1.406) contratos, treinta y tres (33) convenios y veintiocho (28) órdenes de compra, los cuales se encuentran debidamente publicados en la plataforma Secop I, II y en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente, discriminados así.

Tabla 4. Número de contratos según modalidad contractual en 2021

CONTRATOS 2021	
MODALIDAD	N°
<i>Directa</i>	1351
<i>Minima cuantía</i>	46
<i>Menor cuantía</i>	5
<i>Licitación pública</i>	2
<i>Subasta inversa</i>	1
<i>Concurso de méritos</i>	1
<i>Total</i>	1406
<i>Convenios</i>	33
<i>Órdenes de compra</i>	28

Tabla 5. Número de contratos por causal de contratación directa en 2021

CONTRATACIÓN DIRECTA	N°
<i>Prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión</i>	1217
<i>Interadministrativos</i>	51
<i>Urgencia manifiesta y/o calamidad pública</i>	2
<i>Otros</i>	81
TOTAL	1351

Tabla 6. Número de convenios 2021

CONVENIOS		
MODALIDAD	TIPO CONVENIO	N°
<i>Directa</i>	<i>Interadministrativo</i>	28
<i>Directa</i>	<i>Asociación</i>	1
<i>Directa</i>	<i>Cooperación internacional</i>	1
<i>Proceso competitivo</i>	<i>Asociación</i>	3
TOTAL		33

Tabla 7. Número de procesos declarados desiertos en las distintas modalidades de selección 2021

Descripción	N°
Procesos declarados desiertos	28
TOTAL	28

VIGENCIA 2022

Bajo las distintas modalidades de selección en la vigencia 2022, se suscribieron mil cuatrocientos setenta y tres (1.473) contratos, catorce (14) convenios y doce (2) órdenes de compra, los cuales se encuentran debidamente publicados en la plataforma Secop I, II y en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente, discriminados así:

Tabla 8. Número de contratos según modalidad contractual en 2022

CONTRATOS 2021	
MODALIDAD	N°
<i>Directa</i>	1365
<i>Mínima cuantía</i>	68
<i>Menor cuantía</i>	9
<i>Licitación pública</i>	13
<i>Subasta inversa</i>	12
<i>Concurso de méritos</i>	6
<i>Total</i>	1473
<i>Convenios</i>	14
<i>Órdenes de compra</i>	12

Tabla 9. Número de contratos por causal de contratación directa en 2022

CONTRATACIÓN DIRECTA	N°
<i>Prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión</i>	1265
<i>Interadministrativos</i>	35
<i>Urgencia manifiesta y/o calamidad pública</i>	1
<i>Otros</i>	65
TOTAL	1365

Tabla 10. Número de convenios 2022

CONVENIOS		
MODALIDAD	TIPO CONVENIO	N°
<i>Directa</i>	<i>Interadministrativo</i>	6
<i>Directa</i>	<i>Asociación</i>	1

<i>Directa</i>	<i>Cooperación internacional</i>	2
<i>Proceso competitivo</i>	<i>Asociación</i>	5
TOTAL		14

Tabla 11. Número de procesos declarados desiertos en las distintas modalidades de selección 2022

Descripción	N°
<i>Procesos declarados desiertos</i>	38
TOTAL	38

VIGENCIA 2023

Bajo las distintas modalidades de selección a corte 31 de octubre de 2023, se suscribieron Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis (1.446), sesenta y tres (63) convenios, tres (3) ordenes de compras, los cuales se encuentran debidamente publicados en la plataforma Secop I, II y en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente:

Tabla 12. Número de contratos según modalidad contractual en 2023

CONTRATOS 2023	
MODALIDAD	N°
<i>Directa</i>	1358
<i>Mínima cuantía</i>	34
<i>Menor cuantía</i>	10
<i>Licitación pública</i>	26
<i>Subasta inversa</i>	7
<i>Concurso de méritos</i>	11
<i>Total</i>	1446
<i>Convenios</i>	63
<i>Órdenes de compra</i>	3

Tabla 13. Número de contratos por causal de contratación directa en 2023

CONTRATACIÓN DIRECTA	N°
<i>Prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión</i>	1234
<i>Interadministrativos</i>	57
<i>Urgencia manifiesta y/o calamidad pública</i>	2
<i>Otros</i>	65
TOTAL	1358

Tabla 14. Número de convenios 2023

CONVENIOS		
MODALIDAD	TIPO CONVENIO	N°
Directa	Interadministrativo	10
Directa	Asociación	1
Directa	Especial de colaboración en ciencia y tecnología	2
Directa	Solidario	45
Proceso competitivo	Asociación	5
TOTAL		63

Tabla 15. Número de procesos declarados desiertos en las distintas modalidades de selección 2023

Descripción	N°
Procesos declarados desiertos y/o cancelados	15
TOTAL	15

3. GESTIÓN FINANCIERA

ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA DEPARTAMENTAL 2020-2023

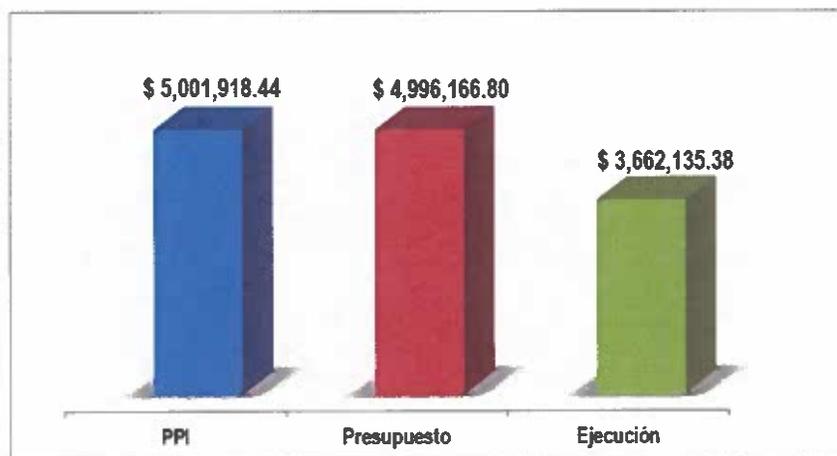
Ejecución del Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

El Plan Plurianual de Inversiones (PPI) es la estimación indicativa de la inversión proyectada para el período de gobierno del respectivo Plan de Desarrollo, a partir del escenario financiero y fiscal utilizado para proyectar los montos según las fuentes de financiación aplicables a la inversión pública.

Para el período 2020-2023, el PPI del Plan de Desarrollo “Magdalena Renace” estimó un total de **\$4,67 billones**. En pesos de 2022¹, equivalen a **\$5,02 billones**. Entre 2020 y 2023 se ejecutó de manera acumulada un total de \$3,66 billones (el valor del año 2023 incluye solo hasta 30 de noviembre). A continuación, se presenta la comparación entre lo estimado para el PPI con el presupuesto definitivo de cada año y la ejecución por compromisos presupuestales entre 2020 y 2023, en valores corrientes como constantes a pesos de 2022.

¹ Con base en DANE. Índices de Precios al Consumidor (IPC), 2003-2023. Base 2018=100; en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc>

Gráfico 1. Departamento del Magdalena. Comparación Plan Plurianual de Inversiones, Presupuesto Definitivo y Ejecución de Compromisos Presupuestales 2020, 2021, 2022 y 2023* (en millones de pesos constantes de 2022, base 2018=100)



Nota:

* Los datos a 2023 corresponden al acumulado con corte a 30 de noviembre.

Fuente: Elaboración OAP con base en SIIAF (Secretaría de Hacienda). Ejecuciones presupuestales de gastos, Informes de Gestión 2020, 2021, 2022 y 2023 (parcial) y DANE. Índices de Precios al Consumidor (IPC), 2003-2023. Base 2018.

Tabla 16. Departamento del Magdalena (sector Central). Plan Plurianual de Inversiones, Presupuesto Definitivo y Ejecución de Compromisos Presupuestales acumulados 2020-2023* (en millones de pesos constantes de 2022; Base 2018=100)

Revolución	2020 - 2023*		
	PPI	Presupuesto	Ejecución
Equidad	\$ 3.644.394,85	\$ 3.722.621,25	\$ 3.038.973,04
Ambiental	\$ 491.503,54	\$ 91.060,60	\$ 63.757,07
Empleo y Productividad	\$ 797.308,77	\$ 901.849,11	\$ 447.458,02
Gobierno Popular	\$ 68.711,28	\$ 172.958,45	\$ 51.628,73
FOMEM	\$ -	\$ 107.677,38	\$ 60.318,52
Totales	\$ 5.001.918,44	\$ 4.996.166,80	\$ 3.662.135,38

Nota:

* Los datos a 2023 corresponden al acumulado con corte a 30 de noviembre.

Fuente: Elaboración OAP con base en SIIAF (Secretaría de Hacienda). Ejecuciones presupuestales de gastos, Informes de Gestión 2020, 2021, 2022 y 2023 (parcial) y DANE. Índices de Precios al Consumidor (IPC), 2003-2023. Base 2018.

En valores corrientes de cada año, según las Revoluciones del Plan de Desarrollo “Magdalena Renace”, la situación de la inversión proyectada, programada y ejecutada es la siguiente.

Tabla 17. Departamento del Magdalena (sector Central). Plan Plurianual de Inversiones –PPI-, Presupuesto definitivo y Ejecución según Compromisos Presupuestales 2020, 2021 y 2022 (en millones de pesos corrientes)

Revoluciones:	Equidad	Ambiental	Empleo y Productividad	Gobierno Popular	FOMEM**	Totales	
2020	PPI	\$ 999.558,00	\$ 163.259,00	\$ 205.502,00	\$ 21.869,00	\$ -	\$ 1.390.188,00
	Presupuesto	\$ 740.850,00	\$ 15.500,00	\$ 159.032,00	\$ 35.910,00	\$ 78.734,00	\$ 1.030.026,00
	Ejecución	\$ 658.137,00	\$ 11.639,00	\$ 88.310,00	\$ 7.274,00	\$ 46.360,00	\$ 811.720,00
2021	PPI	\$ 751.114,00	\$ 112.246,00	\$ 186.240,00	\$ 18.662,00	\$ -	\$ 1.068.262,00
	Presupuesto	\$ 858.427,00	\$ 20.902,00	\$ 173.174,00	\$ 54.597,00	\$ 12.026,00	\$ 1.119.126,00
	Ejecución	\$ 686.191,00	\$ 13.728,00	\$ 127.635,00	\$ 16.919,00	\$ 4.355,00	\$ 848.828,00
2022	PPI	\$ 806.779,00	\$ 95.297,00	\$ 169.721,00	\$ 10.981,00	\$ -	\$ 1.082.778,00
	Presupuesto	\$ 913.659,68	\$ 20.451,57	\$ 236.934,76	\$ 30.120,67	\$ -	\$ 1.201.166,68
	Ejecución	\$ 759.471,55	\$ 16.586,94	\$ 162.420,38	\$ 10.362,15	\$ -	\$ 948.841,02
2023*	PPI	\$ 859.257,00	\$ 80.297,00	\$ 185.538,00	\$ 11.357,00	\$ -	\$ 1.136.449,00
	Presupuesto	\$ 1,031,468,74	\$ 30,796,10	\$ 302,067,42	\$ 41,325,92	\$ -	\$ 1,405,658.18
	Ejecución	\$ 776,178,93	\$ 19,200,32	\$ 38,043,81	\$ 14,547,09	\$ -	\$ 847,970.15

Notas:

* Los datos a 2023 corresponden al acumulado con corte a 30 de noviembre.

** Fondo de Mitigación de Emergencia del Magdalena – COVID-19 –FOMEM- creado mediante Decreto 0101 de 24 de marzo de 2020 y liquidado según Decreto 063 de 8 de marzo de 2022. modificado por el Decreto 079 de 10 de febrero de 2023.

Fuente: Elaboración OAP con base en SIIAF (Secretaría de Hacienda). Ejecuciones presupuestales de gastos e Informes de Gestión 2020. 2021. 2022 y 2023 (parcial). Por su parte, en valores constantes a pesos de 2022:

Tabla 18. Departamento del Magdalena (sector Central). Plan Plurianual de Inversiones. Presupuesto definitivo y Ejecución según Compromisos Presupuestales 2020. 2021 y 2022 (en millones de pesos constantes de 2022. Base 2018=100)

Revoluciones		Equidad	Ambiental	Empleo y Productividad	Gobierno Popular	FOMEM	Totales
2020	PPI	\$ 1.194.295,55	\$ 195.065,72	\$ 245.538,65	\$ 26.129,60	\$ -	\$ 1.661.029,52
	Presupuesto	\$ 885.185,11	\$ 18.519,77	\$ 190.015,20	\$ 42.906,12	\$ 94.073,25	\$ 1.230.699,44
	Ejecución	\$ 786.357,66	\$ 13.906,55	\$ 105.514,88	\$ 8.691,15	\$ 55.392,03	\$ 969.862,26
2021	PPI	\$ 849.680,44	\$ 126.975,71	\$ 210.679,72	\$ 21.110,96	\$ -	\$ 1.208.446,82
	Presupuesto	\$ 971.075,80	\$ 23.644,91	\$ 195.899,10	\$ 61.761,60	\$ 13.604,14	\$ 1.265.985,55
	Ejecución	\$ 776.237,79	\$ 15.529,48	\$ 144.384,16	\$ 19.139,23	\$ 4.926,49	\$ 960.217,15
2022	PPI	\$ 806.779,00	\$ 95.297,00	\$ 169.721,00	\$ 10.981,00	\$ -	\$ 1.082.778,00
	Presupuesto	\$ 913.659,68	\$ 20.451,57	\$ 236.934,76	\$ 30.120,67	\$ -	\$ 1.201.166,68
	Ejecución	\$ 759.471,55	\$ 16.586,94	\$ 162.420,38	\$ 10.362,15	\$ -	\$ 948.841,02
2023*	PPI	\$ 793.639,87	\$ 74.165,12	\$ 171.369,40	\$ 10.489,72	\$ -	\$ 1.049.664,11
	Presupuesto	\$ 952.700,66	\$ 28.444,36	\$ 279.000,05	\$ 38.170,07	\$ -	\$ 1.298.315,13
	Ejecución	\$ 716.906,05	\$ 17.734,09	\$ 35.138,60	\$ 13.436,20	\$ -	\$ 783.214,94

Nota:

* Los datos a 2023 corresponden al acumulado con corte a 30 de noviembre.

** Fondo de Mitigación de Emergencia del Magdalena – COVID-19 –FOMEM- creado mediante Decreto 0101 de 24 de marzo de 2020 y liquidado según Decreto 063 de 8 de marzo de 2022. modificado por el Decreto 079 de 10 de febrero de 2023.

Fuente: Elaboración OAP con base en SIIAF (Secretaría de Hacienda). Ejecuciones presupuestales de gastos. Informes de Gestión 2020, 2021, 2022 y 2023 (parcial) y DANE. Índices de Precios al Consumidor (IPC). 2003-2023. Base 2018

Como se aprecia en el siguiente cuadro resumen, la ejecución promedio anual, considerando que el dato de la vigencia 2023 corresponde al corte del 30 de noviembre, es de **73.5%**.

La **Revolución de la Equidad** es la que observa la mayor ejecución en los cuatro años del actual período de gobierno, con un promedio anual de avance del **81.8%**, aun cuando en 2021 bajó su ejecución por debajo del 80% y al 30 de noviembre de 2023 observaba un avance del 75.25%.

La segunda Revolución en avance de ejecución es la **Ambiental**, que en promedio anual a noviembre de 2023 ha ejecutado un **71.05%**, seguida de la del **Empleo y la Productividad**, que muestra una ejecución promedio anual de **52.6%** y, finalmente, la **Revolución del Gobierno Popular**, con un avance del **30.21%** en promedio.

Tabla 18. Departamento del Magdalena. Indicadores comparativos (en %) Plan Plurianual de Inversiones. Presupuesto definitivo y Ejecución de Compromisos presupuestales 2020. 2021 y 2022 (valores corrientes)

Revoluciones		Equidad	Ambiental	Empleo y Productividad	Gobierno Popular	FOMEM	Totales
2020	% Presup / PPI	74,12%	9,49%	77,39%	164,21%	100,00%	74,09%
	% Ejecución	88,84%	75,09%	55,53%	20,26%	58,88%	78,81%
2021	% Presup / PPI	114,29%	18,62%	92,98%	292,56%	100,00%	104,76%
	% Ejecución	79,94%	65,68%	73,70%	30,99%	36,21%	75,85%
2022	% Presup / PPI	113,25%	21,46%	139,60%	274,30%	0,00%	110,93%
	% Ejecución	83,12%	81,10%	68,55%	34,40%	0,00%	78,99%
2023*	% Presup / PPI	120,04%	38,35%	162,81%	363,88%	0,00%	123,69%
	% Ejecución	75,25%	62,35%	12,59%	35,20%	0,00%	60,33%
% promedio anual de Ejecución		81,79%	71,05%	52,59%	30,21%	23,77%	73,49%

Nota:

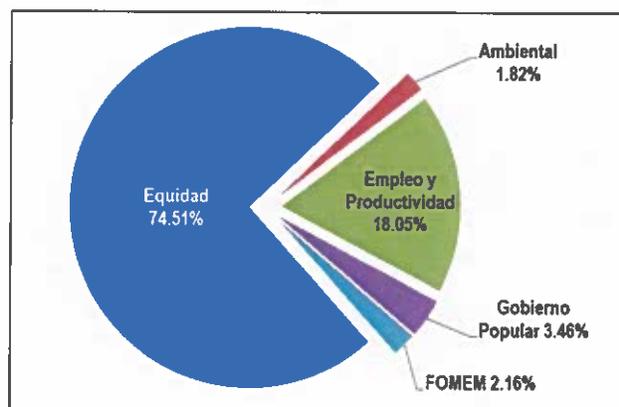
* Los datos a 2023 corresponden al acumulado con corte a 30 de noviembre,

Fuente: Elaboración OAP con base en SIAF (Secretaría de Hacienda), Ejecuciones presupuestales de gastos, Informes de Gestión 2020, 2021, 2022 y 2023 (parcial),

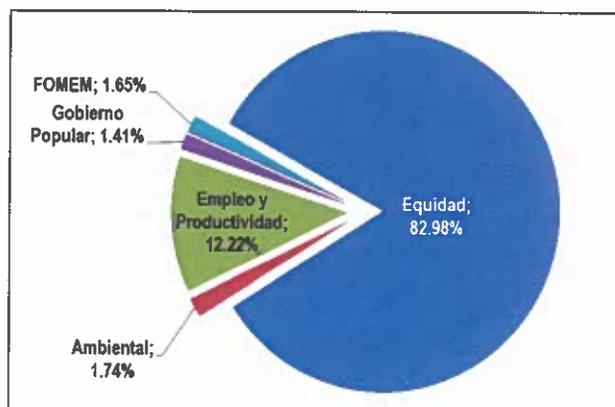
Lo anterior se aprecia mejor en la siguiente Gráfica

Gráfico 2, Departamento del Magdalena, Participación (%) de las Revoluciones del Plan de Desarrollo “Magdalena Renace” en la Apropiación Definitiva (a) y en la Ejecución de Compromisos (b) del Plan Operativo Anual de Inversiones 2020 – 2023*

(a) Apropiación Definitiva



(b) Compromisos



Nota:

* Los datos a 2023 corresponden al acumulado con corte a 30 de noviembre.

Fuente: Elaboración OAP con base en SIAF (Secretaría de Hacienda). Ejecuciones presupuestales de gastos. Informes de Gestión 2020. 2021. 2022 y 2023 (parcial).

3.1. DEUDA PÚBLICA

COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA FINANCIERA 2016-2023pr

Durante el periodo de 2016-2019 se realizaron desembolsos de nuevos créditos en la suma de \$75,280 millones y se terminó de cancelar las obligaciones financieras incluidas en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos ejecutando un servicio a la deuda total de \$30,118 millones.

Para el periodo de gobierno en estudio (2020-2023pr) la administración cumplió con los compromisos suscritos y contempla el pago del servicio a la deuda en la suma \$55,468 millones. Así mismo, se contrataron nuevas operaciones de crédito para la construcción de sedes universitarias e infraestructura deportiva en un monto de \$60,000 millones, por lo que el saldo al cierre del 2023 ascenderá a los 102,398 millones.

Cuadro 5. Comportamiento de la Deuda Pública 2016-2023pr

Cifras en millones (\$)

Concepto	2,016	2,017	2,018	2,019	Ejec. 16-19	2,020	2,021	2,022	2023pr	Ejec. 20-23pr
Intereses	1,578	1,003	683	1,068	4,333	2,582	2,178	5,194	12,632	22,586
Capital	10,529	4,298	7,367	3,591	25,785	1,000	5,564	13,159	13,159	32,882
Saldo de la deuda financiera	15,257	10,960	3,592	75,280		74,280	68,716	63,557	102,398	
Desembolsos	0	0	17,000	58,280	75,280	0	0	8,000	52,000	60,000

Fuente: Servicio a la deuda. Área de Presupuesto- Pr: preliminar

Las condiciones pactadas de los créditos vigentes se presentan a continuación:

Cuadro 6. Condiciones de los créditos contratado 2018-2023

Cifras en millones (\$)

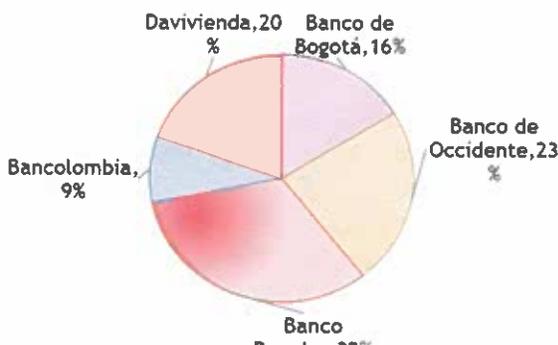
Entidad Financiera	Desembolso	Fecha Desembolso	Tasa	Prioridad de Pago	Plazo	Saldo a 31 Dic 2023
Banco de Bogotá	10,000	6/06/2018	IBR - 1.30	MV	7 AÑOS	3,000
Banco de Occidente	3,500	6/12/2018	IBR - 1.30	MV	7 AÑOS	1,400
Banco Popular	3,500	17/06/2018	IBR - 1.70	MV	7 AÑOS	1,050
Banco de Occidente	7,995	15/08/2019	IBR + 1.10	MV	7 AÑOS	4,397
Bancolombia	9,888	29/08/2019	IBR + 1.10	MV	7 AÑOS	5,273
Bancolombia	6,612	13/09/2019	IBR + 1.10	MV	7 AÑOS	3,637
Banco de Occidente	8,491	26/09/2019	IBR + 1.10	MV	7 AÑOS	4,670
Banco Popular	25,295	23/10/2019	IBR + 2.80	TV	10 AÑOS	18,971
Davivienda	8,000	16/12/2022	IBR + 6.0	TV	10 AÑOS	8,000
Davivienda	12,000	30/03/2023	IBR + 6.0	TV	10 AÑOS	12,000
Banco de Occidente	13,200	30/03/2023	IBR + 3.75	TV	8 AÑOS	13,200
Banco de Bogotá	13,600	17/08/2023	IBR + 3.75	TV	8 AÑOS	13,600
Banco Popular	13,200	30/09/2023	IBR + 3.75	TV	8 AÑOS	13,200
Total Créditos	135,280					102,398

Fuente: Área de Presupuesto

La distribución del endeudamiento al cierre del 2023 será de \$102,398 millones, la mayor concentración como se observa en el siguiente gráfico, ubica al Banco Popular con la mayor participación porcentual con el 32%, seguido por el Banco de Occidente con el 23%, continúa Banco Davivienda con el 20%, el Banco de Bogotá con el 16% y finalmente Banco Bogotá con el 16%.

Gráfico 6. Saldo de Deuda Financiera por Entidad Bancaria 202

Entidad	Saldo	% Part
Banco de Bogotá	16,600	16%
Banco de Occidente	23,667	23%
Banco Popular	33,221	32%
Bancolombia	8,910	9%
Davivienda	20,000	20%



INDICADORES DE DISCIPLINA FISCAL

Los indicadores de disciplina fiscal asociados en el presente documento corresponden con los establecidos en las siguientes normas:

- Ley 358 de 1997. Capacidad de Endeudamiento y Sostenibilidad de la Deuda Departamento Del Magdalena
- Ley 617 de 2000. Limite de Gasto de Funcionamiento
- Ley 819 de 2003. Metas del Superávit Primario

Los análisis comparativos de los resultados para los periodos en estudio demuestran que la entidad mantiene unos niveles financieros óptimos, que demuestran la viabilidad de sus operaciones, como se muestra a continuación:

Cuadro 7. Capacidad de Endeudamiento y Sostenibilidad de la Deuda 2016-2023pr

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023pr
SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO	15,257	10,959	20,592	58,986	74,280	68,716	63,557	102,398
SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL	2.19%	1.18%	0.83%	0.95%	4.92%	1.70%	2.70%	5.13%
SOSTENIBILIDAD = SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES	6.69%	4.56%	8.62%	21.97%	35.81%	25.33%	17.34%	23.57%
ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO INTERESES)	SEM. VERDE							

Fuente: Área de Presupuesto - pr. preliminar

4	Otros Acreedores	14,446	3,974	573	565	1,502	0	1,976	3,103
	Total Acreencias	26,745	9,084	10,644	6,894	7,413	6,613	7,341	14,602

G	Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2023	PAGOS
1	Trabajadores y Pensionados	-						353
2	Entidades Públicas y de Seguridad Social	1,966	4,137	970	970	2,492	5,589	45,981
3	Entidades Financieras	4,298	7,368	3,483				48,136
4	Otros Acreedores	560	2,572			542		29,815
	Total Acreencias	6,824	14,078	4,453	970	3,034	5,589	124,286

Fuente: Cuadro de Acreencias del Departamento de Magdalena–Oficina de Contabilidad

El porcentaje de cancelación al corte de noviembre de 2023 es del 90.6%; sin embargo, al deducir los créditos litigiosos y contingencias el porcentaje neto del avance del Acuerdo es superior, equivalente al 96,5%.

COMPORTAMIENTO DE LAS ACREENCIAS INCLUIDAS EN EL ACUERDO

Cuadro 14. Acreencias Departamento del Magdalena 2023

Cifras en millones (\$)

G.	Concepto	Saldo Inicial Acreencia	Ajustes e Incorporo	Depuraciones	Total Acreencias	Ejec. Total Pagos	Saldo nov 23	% Canc.
1	Trabajadores y Pensionados	290	63	0	353	353	0	100,0%
2	Entidades Públicas y de Seg. Social	71.207	19.263	36.851	53.619	48.981	7.638	85,8%
3	Entidades Financieras	48.244	0	108	48.136	48.136	0	100,0%
4	Otros Acreedores	56.413	1.715	28.313	29.815	29.815	0	100,0%
	Créditos litigiosos y contingencias	43.987	3.434	42.235	5.186	0	5.186	96,0%
	Total Acreencias	220.141	24.476	107.507	137.110	124.286	12.824	90,6%

Fuente: Cuadro de Acreencias del Departamento Magdalena - Área de Central de Cuentas y Contabilidad

Después de 22 años de estar ejecutando un plan de intervención económica en el marco de la Ley 550 de 1999, el Departamento del Magdalena se encuentra próximo a concluir, por lo que se requiere preparar a la entidad salir de forma organizada y coordinada con todas las áreas de la entidad. A continuación, se presenta un gráfico con la evolución y acciones que se requieren de manera prioritaria:

Gráfico 9. Evolución del Acuerdo



Gráfico: Área de Presupuesto

Es importante que la administración avance rápidamente en terminar de depurar las acreencias vigentes y así mismo defina, las posibles obligaciones post acuerdo que sean susceptibles de pago para que una vez salga de este escenario minimice los riesgos financieros.

3.3. PASIVOS EXIGIBLES Y CONTINGENTES

Con base en la información presentada por las diferentes dependencias al momento de elaboración del Marco Fiscal de Mediano Plazo en el 2023, se presentará una breve desagregación de los posibles pasivos y contingentes que requieren la evaluación, depuración y determinación de la administración entrante:

Concepto	Valor
Acuerdo de Pasivos	
CAJANAL	7,638
Contingentes judiciales	
Alto riesgo	5,310
Medio riesgo	15,660
Bajo riesgo	123,171
Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio - FOMAG	
Pasivo pensional	510,990
Pasivo corriente	33,113
Intereses de Cesantías (sanción mora)	2,458
Secretaría de Salud	
Facturación por depurar	10,493
Sentencias judiciales	
Pensionales y laborales	6,113

Concepto	Valor
Varias	8,619

Fuente: MFMP 2023 - 2033

4. ESTADO DE LOS PROYECTOS

4.1. PROYECTOS CON RECURSOS PROPIOS

A través del Banco de Proyectos de Inversión del Departamento –BPID- se realizó el radicado, evaluación metodológica, viabilidad y registro de los proyectos de inversión presentados por cada una de las dependencias y entidades adscritas que cumplieron con los requisitos exigidos para tal fin.

En el Banco de Proyectos de Inversión, durante el periodo 2020-2023 se recibieron y revisaron 313 proyectos de inversión, de los cuales solo el 63.30% del total fueron llevados al estado de Registro y Actualizado (Proyectos viabilizados y con recursos propios asignados) por un valor de inversión de \$ 947.3975.747.794. Es necesario resaltar que el número de proyectos ejecutados y en ejecución durante la vigencia del 2020 al 2023 fueron en total 198.

Tabla 19. Gestión proyectos financiados con recursos propios 2020-2023

ESTADO DE PROYECTOS RECURSOS PROPIOS 2020-2023	No DE PROYECTOS	VALOR DE INVERSIÓN
Registrados (recibidos)	313	\$ 2.437.305.654.480
Registrados y actualizados (ejecutados)	198	\$ 947.304.654.480
Formulados para registrar (No viabilizados)	109	\$ 1.518.442.234.756
Registrados cerrados	5	\$ 16.380.841.198

Fuente: SPI - SUIFP – 2023

Durante el año 2020, el Banco de Proyectos de Inversión Departamental evaluó un total de 40 proyectos, por un valor de \$148.929.603.759. Durante ese periodo se ejecutaron 34 proyectos, con una inversión de \$118.269.411.453. La relación de lo antes mencionado se representa de forma resumida en la Tabla.

Tabla 20. Gestión de proyectos financiados con recursos propios 2020

ESTADO DE PROYECTOS RECURSOS PROPIOS 2020	Nº DE PROYECTOS	VALOR DE INVERSIÓN
Registrados (recibidos)	38	\$ 128.812.774.740
Registrados y actualizados (ejecutados)	33	\$ 125.259.124.955
Formulados para registrar (No viabilizados)	2	\$ 884.092.021
Registrados cerrados	3	\$ 15.825.455.762

Fuente: SPI - SUIFP – 2023

En el año 2021, el Banco de Proyectos de Inversión Departamental fueron radicados y revisados metodológicamente 85 proyectos, por un total de \$893.779.895.699. Cumpliendo con los requisitos metodológicos de viabilidad y ejecutados fueron 66 proyectos, por un valor de \$281.972.614.923. 17 proyectos fueron revisados y evaluados, pero no obtuvieron registro de viabilidad por no cumplir con los requisitos necesarios. Esto se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 21. Gestión proyectos financiados con recursos propios 2021

ESTADO DE PROYECTOS RECURSOS PROPIOS 2021	# PROYECTOS	VALOR DE INVERSIÓN
<i>Registrados (recibidos)</i>	85	\$ 893.779.895.699
<i>Registrados y actualizados (ejecutados)</i>	66	\$ 281.972.614.923
<i>Formulados para registrar (No viabilizados)</i>	17	\$ 611.807.280.776
<i>Registrados cerrados</i>	2	\$ 555.385.436

Fuente: SPI - SUIFP – 2023

En el año 2022, el Banco de Proyectos de Inversión Departamental se radicaron y evaluaron un total de 121 proyectos, por un valor total de \$614.428.992.180. Cumplieron con requisitos de viabilidad y presupuestal 63 proyectos, por un valor de \$228.461.620.259. Los restantes 58 proyectos fueron revisados y evaluados, pero no cumplían con el total de requisitos necesarios para obtener la respectiva viabilidad. Estos detalles se presentan en la Tabla a continuación.

Tabla 22. Gestión proyectos financiados con recursos propios 2022

ESTADO DE PROYECTOS RECURSOS PROPIOS 2022	No PROYECTOS	VALOR DE INVERSIÓN
<i>Registrados (recibidos)</i>	121	\$ 614.428.992.180
<i>Registrados y actualizados (ejecutados)</i>	63	\$ 228.461.620.259
<i>Formulados para registrar (No viabilizados)</i>	58	\$ 385.967.371.921

Fuente: SPI - SUIFP – 2023

Durante la vigencia 2023, se radicaron, evaluaron y se emitió concepto técnico de 120 proyectos, por un valor total de \$820.803.456.508. De estos, se encuentran reportados en el SPI 87 proyectos, por un valor de \$285.272.101.159. A continuación se presenta el detalle.

Tabla 24. Gestión proyectos financiados con recursos propios 2023

ESTADO DE PROYECTOS RECURSOS PROPIOS 2023	No PROYECTOS	VALOR DE INVERSIÓN
<i>Registrados (recibidos)</i>	126	\$ 820.803.456.508
<i>Registrados y actualizados (ejecutados)</i>	87	\$ 285.272.101.159
<i>Formulados para registrar (No viabilizados)</i>	33	\$ 522.408.649.742

Fuente: SPI - SUIFP – 2023

Del total de 94 proyectos registrados en la plataforma SPI de las 17 dependencias de la Gobernación del Magdalena que ejecuta y supervisa los proyectos la Secretaría de Salud. ejecuta 14 proyectos. por un valor total de \$130.030.149.869,00. representa el 46% de los proyectos en ejecución. Le sigue la Secretaría de Infraestructura con 12 proyectos y un total de \$77.470.965.085.32 equivalente al 26% del total asignado. Le sigue la Secretaría de Equidad y Poder Popular con 6 proyectos y un total de \$24.593.272.264,00. equivalente al 9% del total asignado. Le sigue la Secretaría de Educación con 12 proyectos y un total de \$13.111.165.571.71. equivalente al 5% del total asignado. Por último. la Oficina de Cultura. una de las secretarías con mayor número de proyectos. cuenta con un total de 14 proyectos por un valor de \$9.954.770.279.98.

Hasta la fecha. se ha reportado en la plataforma SPI un avance promedio físico del 32% y un avance financiero promedio del 30% en los informes presentados por las 17 dependencias de la Gobernación del Magdalena. Estos detalles se presentan de forma resumida a continuación.

Tabla 25. Distribución de proyectos por dependencia –recursos propios 2023

DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS POR DEPENDENCIA –RECURSOS PROPIOS 2023					
No	Secretaría y/o Oficina	Cantidad de proyectos	Valor Total	% promedio de avance físico	% promedio de avance financiero
1	Secretaría de Educación	12	\$ 13.111.165.571.71	42%	5%
2	Secretaría de Salud	14	\$ 130.030.149.869	7%	15%
3	Indeportes	6	\$ 6.350,000,000	32%	8%
4	Secretaría de Equidad y Poder Popular	6	\$ 24.593.272.264	17%	20%
5	Oficina de la Mujer	2	\$ 324.939.331,00	43%	29%
6	Secretaría de Ambiente. Gestión del Riesgo	4	\$ 1.804.735.972,00	25%	26%
7	Secretaría de Desarrollo Económico	3	\$ 1.684.774.700	23%	40%
8	Oficina de Turismo	2	\$ 996.553.509	75%	83%
9	Secretaría de Infraestructura	12	\$ 77.470.965.085.32	12%	8%
10	Oficina de Tránsito y Transporte	3	\$ 5.159.383.884	42%	32%
11	Oficina de Paz. Atención a Víctimas. Derechos Humanos y Postconflicto	1	\$ 100,000,000	0%	0%
12	Oficina de Cultura	14	\$ 9.954.770.279.98	27%	13%
13	Oficina Asesora de Planeación	2	\$ 1.900,000,000,00	75%	73%
14	Oficina Asesora de Comunicaciones	1	\$ 2.488,000,000,00	17%	24%
15	Secretaría del Interior	2	\$ 3.475.554.071	50%	42%
16	Secretaría de Hacienda	2	\$ 3.327.836.622	65%	28%
17	Secretaría General	1	\$ 2.500,000,000,00	0%	88%

Fuente: SPI 2023

De las 17 dependencias de la Gobernación del Magdalena que disponen de 87 proyectos financiados con recursos propios. la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Tránsito y

Transporte destacan con un porcentaje promedio del 75% de avance físico en la ejecución de sus proyectos. liderando así el porcentaje de progreso entre las diferentes dependencias. Estos detalles se encuentran resumidos de manera clara en la siguiente gráfica.

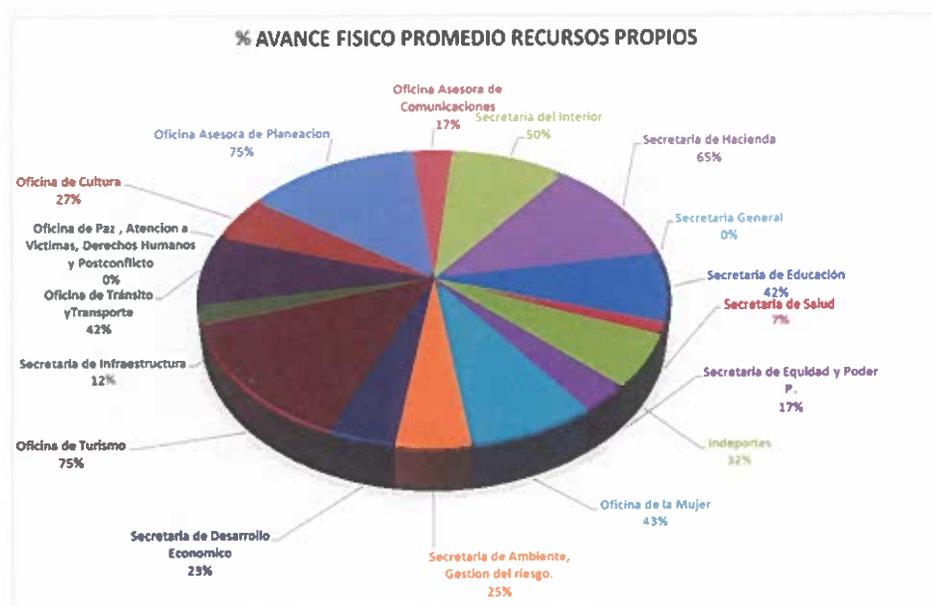
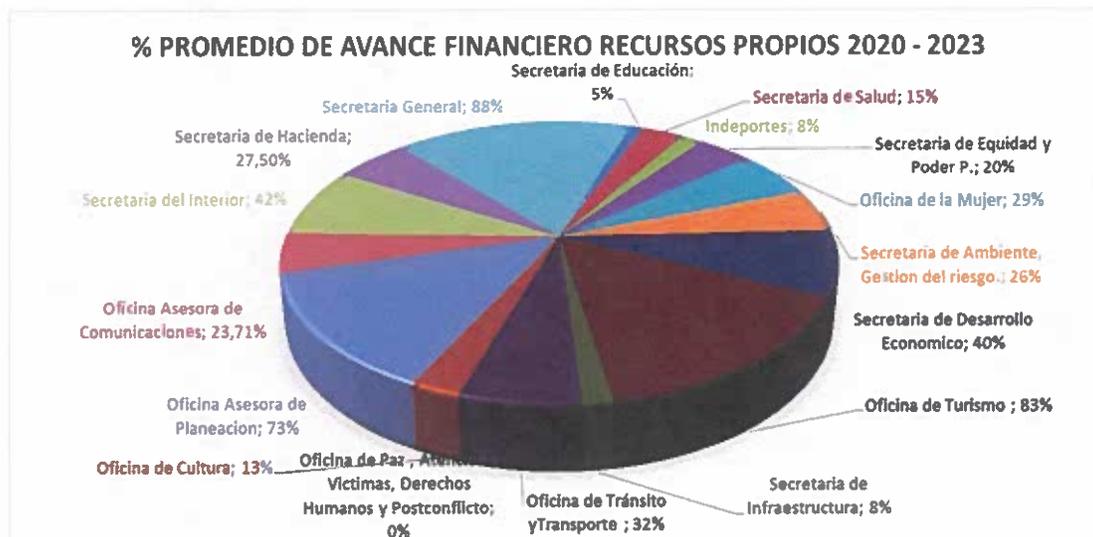


Gráfico 3. % Avance físico promedio recursos propios 2023

De las 17 dependencias de la Gobernación del Magdalena que disponen de 87 proyectos financiados con recursos propios la Secretaría General se destaca con un promedio del 88% de avance financiero. seguida de la Oficina de Turismo con un 73% de sus proyectos y la Oficina Asesora de Planeación con un 73%. liderando así el porcentaje de ejecución financiera entre las diferentes dependencias. Estos detalles se encuentran resumidos de manera clara en la gráfica que sigue.

Gráfico 4. % Avance financiero promedio recursos propios 2023



PROYECTOS FORMULADOS DURANTE EL 2023 QUE SE EJECUTARÁN EN LA SIGUIENTE VIGENCIA

A continuación, se mencionan los proyectos formulados que se ejecutarán en la siguiente vigencia:

Tabla 26. Proyectos formulados durante el 2023 que se ejecutarán probablemente en la siguiente vigencia - recursos propios

BPIN	Nombre	DEPENDENCIA	VALOR PROYECTO	Observaciones
2021002470038	Implementación del Ecosistema Cultural y Creativo de las Músicas Vallenatas y de Pitos y Tambores de la Cumbia en el Departamento del Magdalena	Cultura	\$ 819.616.154.35	Proyecto con proceso de contratación, sin embargo, no presenta ejecución física, ni financiera. Fuente: Natalia Rodríguez - Contratista
2021002470090	Mejoramiento de Infraestructura para la Institución Educativa Departamental Etno-Educativo y Pluricultural Gunmaku-Sede Centro Educativo Yemuke, en el Municipio de Aracataca Departamento del Magdalena	Educación	\$ 194.103.046.71	Este proyecto se encuentra sin contratar. Fuente: José Fernando Mejía - Profesional Universitario
2022002470011	Fortalecimiento de las Capacidades del Recurso Humano de las Instituciones Educativas del Departamento con el fin de realizar las funciones administrativas de limpieza, mantenimiento, cuidado y conservación de las Sedes Educativas Magdalena	Educación	\$ 18.209.032.711.34	Este proyecto se encuentra sin contratar. Fuente: José Fernando Mejía - Profesional Universitario

BPIN	Nombre	DEPENDENCIA	VALOR PROYECTO	Observaciones
2022002470014	Construcción de Canchas Multifuncionales en el Departamento del Magdalena	Infraestructura	\$ 11.946.499.622,00	Se adjudicó Contrato de Obra a finales del mes de septiembre LP 013-2023 así como interventoría mediante proceso CM- 019-2023. Se va a hacer una modificación u "OTRO SI" al contrato. Fuente: Edwin Charris – Contratista
2022002470025	Construcción de Pista de Patinaje. en los Municipios de Chibolo y Aracataca. en el Departamento del Magdalena	Infraestructura	\$ 8.052.558.345,00	Se adjudicó Contrato de Obra a finales del mes de septiembre LP 013-2023 así como interventoría mediante proceso CM- 019-2023. Se va a hacer una modificación u "OTRO SI" al contrato. Fuente: Edwin Charris – Contratista
2022002470033	Implementación de la Estrategia de Corresponsabilidad de la Política Pública para las Víctimas del Conflicto Armado Interno. en el Departamento del Magdalena	Paz	\$ 200,000,000,00	Este proyecto fue formulado. pero no se encuentra en ejecución. Fuente: Eduardo Escobar - Contratista Oficina de Paz
2022002470092	Construcción del Puesto de Salud Santa Inés. Municipio de Tenerife	Salud	\$ 1.402.423.660,00	Se encuentra en proceso de licitación pública en SECOP II mediante proceso LP- 020 del 2023. En proceso de licitación pública de la interventoría mediante número CM- 026-2023. Fuente: Edwin Charris – Contratista
2022002470094	Construcción Del Puesto De Salud Monterrubio Municipio De San Ángel Magdalena	Salud	\$ 1.705.504.794,00	Se encuentra en proceso de licitación pública en SECOP II mediante proceso LP- 020 del 2023. En proceso de licitación pública de la interventoría mediante número CM- 026-2023. Fuente: Edwin Charris – Contratista
2022002470095	Construcción del Centro de Salud Sabanas Municipio de Chibolo Magdalena	Salud	\$ 2.185.911.427,00	Se encuentra en proceso de licitación pública en SECOP II mediante proceso LP- 020 del 2023. En proceso de licitación pública de la interventoría mediante número CM- 026-2023. Fuente: Edwin Charris – Contratista
2023002470002	Implementación de la Universidad Digital y los Programas Académicos en Educación Superior. en el Departamento del Magdalena	Educación	\$ 600,000,000,00	Este proyecto se encuentra sin contratar José Fernando Mejía - Profesional Universitario
202300247008	Apoyo para la Salvaguardia de Expresiones Culturales Patrimoniales del Municipio de Santa Bárbara de Pinto	Cultura	\$ 40.988.065,00	El contratista desistió del proyecto mediante oficio remitido a la oficina de cultura por medio del alcalde municipal de Santa Bárbara de Pinto el día 18 de septiembre del 2023. Fuente: SPI
2023002470011	Apoyo Logístico para el Desarrollo de Acciones y el Fortalecimiento e Implementación de las Actividades de la Oficina de Paz Atención a Víctimas. Derechos Humanos y Postconflicto. en el Departamento del Magdalena	Paz	\$ 300,000,000,03	Este proyecto fue formulado. pero no se encuentra en ejecución. Fuente: Eduardo Escobar - Contratista Oficina de Paz
2023002470014	Implementación dela Estrategia Movilización Social por la Calidad. en el Departamento del Magdalena	Educación	\$ 2.499.973.748,00	Este proyecto se encuentra sin contratar. Fuente: Jose Fernando Mejía - Profesional Universitario

BPIN	Nombre	DEPENDENCIA	VALOR PROYECTO	Observaciones
2023002470017	Fortalecimiento de la Dotación Escolar para mejorar la Calidad y Permanencia de los Estudiantes del Distrito de Santa Marta y el Municipio de Ciénaga, en el Departamento del Magdalena	Educación	\$ 1.844.424.200,00	Este proyecto se encuentra sin contratar. Fuente: José Fernando Mejía - Profesional Universitario
2023002470041	Recuperación Ambiental y Cultural de 160 hectáreas en predios dentro del Resguardo Arhuaco de la Sierra Nevada de Santa Marta	Equidad	\$ 600,000,000,00	Para este proyecto el dinero no se ha desembolsado debido a que no se ha realizado la adquisición del predio. Fuente: Secretaría de Equidad
2023002470050	Fortalecimiento de la Implementación de Estrategias de Inclusión en las Instituciones Educativas del Departamento del Magdalena	Educación	\$ 1.335.249.862,00	Este proyecto se encuentra sin contratar. Fuente: José Fernando Mejía - Profesional Universitario
2023002470055	Implementación del Plan Integral Departamental de Seguridad y Convivencia 2023 Magdalena	Interior	\$ 200,000,000,00	Sin reporte de ejecución, debido a que los indicadores que se iban a desarrollar con dicho proyecto, se han ejecutado mediante capacidad instalada, sin embargo, no se ha utilizado el CDP para dicho proyecto. Fuente: Michel Camacho - Contratista
2023002470058	Fortalecimiento del Observatorio de Seguridad Vial y los Procesos Institucionales de la Oficina de Tránsito y Transportes del Departamento del Magdalena	Tránsito	\$ 1.662.479.117,00	Este proyecto no se va a ejecutar. Fuente: (Yang Dominguez- Jefe Oficina Tránsito y Transporte)
2023002470059	Formación Técnica Cultural para el Trabajo, en los Municipios de El Banco, Pivijay y Pueblo Viejo, del Departamento del Magdalena	Cultura	\$ 500,000,000,00	Consultando la ejecución de proyectos y procesos contractuales de cada uno por la plataforma secop ii - Se evidencia que el proyecto no será objeto de contratación en la presente vigencia.
2023002470060	Fortalecimiento de las Capacidades de Atención de las Residencias Escolares en Instituciones Educativas de los Municipios de, Aracataca y Fundación	Educación	\$ 644.091.272,00	Este proyecto se encuentra sin contratar. Fuente: José Fernando Mejía - Profesional Universitario
2023002470065	Fortalecimiento de la Educación Superior en el Departamento del Magdalena	Educación	\$ 750,000,000,00	Este proyecto se encuentra sin contratar. Fuente: José Fernando Mejía - Profesional Universitario
2023002470067	Mejoramiento de la Calidad de Vida en el Entorno Laboral a los Empleados, Directivos, Docentes y Personal Administrativo de la Planta Central vinculado a la Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena, Magdalena	Educación	\$ 1.678,000,000,00	Este proyecto se encuentra sin contratar. Fuente: José Fernando Mejía - Profesional Universitario
2023002470068	Adecuación I.E.D.R Sagrado Corazón De Jesús Sede Pajaral Municipio de Guamal Magdalena	Infraestructura	\$ 705.435.996,00	El proyecto se encuentra desfinanciado, debido a que se está esperando resolución por parte de Secretaría de Hacienda de que el proyecto no cuenta con financiación.

BPIN	Nombre	DEPENDENCIA	VALOR PROYECTO	Observaciones
				Fuente: Milton Gómez - Profesional Universitario
2023002470072	Elaboración de Estudios de Topografía y Estudios Geotécnicos para el Mejoramiento y/o Rehabilitación de Vías Secundarias y Terciarias en el Departamento del Magdalena	Infraestructura	\$ 995.049.578,97	Según lo consultado por el ingeniero Edwin Charris, este proyecto no se ha llevado a su ejecución, solamente se encuentra con la MGA y Documento Técnico en la plataforma SUIFP TERRITORIO.
2023002470073	Implementación de Estrategias para la Premiación de Pueblos de Realismo Mágico, en el Departamento del Magdalena	Cultura	\$ 999.997.242,00	Este proyecto no se va a ejecutar por temas de fuerza mayor. El soporte quedó radicado mediante infodoc 1-2023-009619 el 31 de agosto del 2023 a las 09:34 am.
2023002470078	Construcción del Centro de Salud de Tucurínca Municipio de Zona Bananera	Salud	\$ 1.672.204.943,00	Se encuentra en proceso de licitación pública en SECOP II mediante proceso LP- 020 del 2023. En proceso de licitación pública de la interventoría mediante número CM- 026-2023 . Fuente: Edwin Charris – Contratista
2023002470079	Construcción del Centro de Salud La Pacha Municipio de San Sebastián de Buenavista	Salud	\$ 1.889.215.517,00	Se encuentra en proceso de licitación pública en SECOP II mediante proceso LP- 020 del 2023. En proceso de licitación pública de la interventoría mediante número CM- 026-2023 . Fuente: Edwin Charris – Contratista
2023002470080	Construcción del Centro de Salud Barro Blanco Municipio de Santa Ana Magdalena	Salud	\$ 1.315.674.755,00	Se encuentra en proceso de licitación pública en SECOP II mediante proceso LP- 020 del 2023. En proceso de licitación pública de la interventoría mediante número CM- 026-2023 . Fuente: Edwin Charris – Contratista
2023002470081	Construcción del Centro de Salud Palermo Municipio de Sitionuevo	Salud	\$ 1.707.104.740,00	Se encuentra en proceso de licitación pública en SECOP II mediante proceso LP- 020 del 2023. En proceso de licitación pública de la interventoría mediante número CM- 026-2023 . Fuente: Edwin Charris – Contratista
2023002470082	Construcción del Centro de Salud La China Municipio de Chivolo Magdalena	Salud	\$ 1.840.566.538,00	Se encuentra en proceso de licitación pública en SECOP II mediante proceso LP- 020 del 2023. En proceso de licitación pública de la interventoría mediante número CM- 026-2023. Fuente: Edwin Charris – Contratista
2023002470084	Construcción de la E.S.E. Hospital Local de El Retén	Salud	\$ 16.430.009.720,00	Se adjudicó contrato de Obra mediante proceso LP- 014-2023. Se encuentra en evaluación de oferentes del proceso de interventoría CM-025-2023. Fuente: Edwin Charris
TOTAL	31		\$ 84.926.115.054,40	

Cabe resaltar que en la vigencia 2023, se encuentran en ejecución 63 proyectos que cuentan con financiación por recursos propios con una inversión de \$239.359.888.447,52; y 31 proyectos formulados que se ejecutarán durante la siguiente vigencia con una inversión de \$ 84.926.115.054,40

4.2. PROYECTOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR

La inversión pública en el Departamento del Magdalena. se financia principalmente con cuatro tipos de fuentes: Sistema General de Participaciones. Sistema General de Regalías. Recursos Propios y/o Presupuesto General de la Nación. Este capítulo corresponde a la financiación del SGR. siendo una fuente de recursos que permite apalancar gran parte de las inversiones estratégicas del Plan de Desarrollo departamental. la información presentada evidencia el número de proyectos. el valor total de recursos del Sistema General de Regalías y el estado actual de cada uno de ellos.

Durante las vigencias del 2012 a 2023. desde la creación del Sistema General de Regalías. La Gobernación del Magdalena ha ejecutado 61 proyectos. por un valor aproximado de \$1.370 millones de pesos.

Tabla 27. Consolidado de Proyectos según el estado vigencias 2012 a 2023

PROYECTOS DE VIGENCIAS 2012 a 2023		
DESCRIPCIÓN	VALOR SGR	NO. PROYECTOS
Cerrados	\$ 100.263.218.142,00	12
Contratados en ejecución	\$ 687.799.240.714,53	26
Por desaprobar	\$ 8.150.000.000,00	2
Sin contratar	\$ 196.283.839.442,97	6
Terminados	\$ 303.261.002.241,00	15
TOTALES	\$ 1.295.757.300.541	61

Fuente: Sistema de Seguimiento. Evaluación y Control - GESPROY 3.0

La plataforma GESPROY es la herramienta con la que cuenta el Sistema General de Regalías para hacer seguimiento y control a los recursos ejecutados por los entes territoriales. dentro de la misma. los proyectos se clasifican en 4 estados: Sin contratar. contratados en ejecución. terminados y cerrados.

En la tabla No. 07 existen dos proyectos por desaprobar. dicha denominación es propia de la Oficina Banco de Proyectos. que son proyectos que la Secretaría Técnica del OCAD de Ciencia y Tecnología (BPIN 2021000100175 y 2021000100490). debe desaprobar. lo que hasta el momento nos está generando una mala gestión de proyectos en la plataforma. El proyecto con BPIN No. 2021002470044. correspondiente a la construcción de alcantarillados en la ciudad de Santa Marta se encuentra en estado "contratado en ejecución" correspondiente a recursos de asignación regional del 60%. ejecutado por la dependencia de Aguas del Magdalena. es decir. la entidad no figura como ejecutora. sin embargo. se le hace seguimiento al proyecto.

Para las vigencias 2020 a 2023 se formularon. priorizaron y aprobaron un total de 30 proyectos financiados con recursos de regalías. De los cuales 2 proyectos se encuentran en estado cerrado y dos proyectos en estado por desaprobar del OCAD de CTel. En las tablas siguientes se puede apreciar la distribución por estado de los mismos en las vigencias 2020 a 2023. por un valor estimado de recursos provenientes de regalías de \$ 725 mil millones de pesos y el consolidado de la cantidad de proyectos por secretarías en las vigencias de 2013

al 2023 por un valor de \$1.270 mil millones de pesos. cabe resaltar que no se incluyen los proyectos en estado cerrado.

Tabla 28. Consolidado de proyectos según el estado con vigencias 2020 a 2023

PROYECTOS DE VIGENCIAS 2020 A 2023		
Descripción	Valor SGR	No. Proyectos
Cerrados	\$ 39.192.588.479,00	2
Contratados en ejecución	\$ 473.774.386.793,53	19
Por desaprobar	\$ 8.150.000.000,00	2
Sin contratar	\$ 196.283.839.442,97	5
Terminados	\$ 6.731.926.424,00	1
TOTALES	\$ 724.132.741.140	30

Fuente: Sistema de Seguimiento. Evaluación y Control - GESPROY 3.0

Tabla 29. Consolidado de proyectos por dependencia con vigencia 2012-2023

PROYECTOS POR DEPENDENCIA VIGENCIA 2012-2023							
N.º	Dependencia	Cantidad de proyectos	Valor proyecto	Valor sgr	% avance físico promedio	% avance financiero promedio	Saldo por pagar
1	Aguas del Magdalena	1	\$ 15.360.231.322	\$ 7.692.827.191	28,48%	18,21%	\$ 0
2	Gerencia de proyectos	3	\$ 426.078.666.822	\$ 158.161.172.938	91,43%	89,50%	\$ 54.853.595.557
3	Oficina Asesora de Planeación	2	\$ 43.453.718.932	\$ 42.540.039.462	86,44%	86,64%	\$ 4.715.069.353
4	Oficina de Cultura	1	\$ 2.337.929.252	\$ 1.439.287.972	0,00%	0,21%	\$ 1.424.618.161
5	Oficina de Medio Ambiente	1	\$ 4.848.000.000	\$ 4.800.000.000	0,00%	0,00%	\$ 0
6	Oficina de Programas de Alimentación	6	\$ 248.617.479.037	\$ 166.680.713.491	67,16%	45,80%	\$ 76.408.440.559
7	Oficina de Turismo	1	\$ 8.668.000.000	\$ 8.600.000.000	0,00%	2,66%	\$ 7.851.400.000
8	Secretaría de Desarrollo Económico	4	\$ 31.645.339.718	\$ 31.518.886.515	39,88%	32,56%	\$ 19.659.445.068
9	Secretaría de Educación	9	\$ 261.524.704.925	\$ 254.620.845.134	50,18%	41,98%	\$ 139.166.003.993
10	Secretaría de infraestructura	19	\$ 601.157.086.351	\$ 493.596.994.793	58,29%	51,20%	\$ 296.375.066.776
11	Secretaría de la Equidad y Poder Popular	1	\$ 17.051.228.767	\$ 16.158.397.951	35,15%	48,78%	\$ 6.209.730.541
12	Secretaría de Salud	1	\$ 10.232.789.937	\$ 9.684.916.951	74,18%	72,50%	\$ 1.638.431.180
TOTAL		49	\$ 1.670.975.175.062	\$ 1.195.494.082.399	55,17%	47,87%	\$ 608.301.801.188

Gráfico 4. Porcentaje (%) de avance físico promedio Recursos SGR 2023

% AVANCE FISICO PROMEDIO

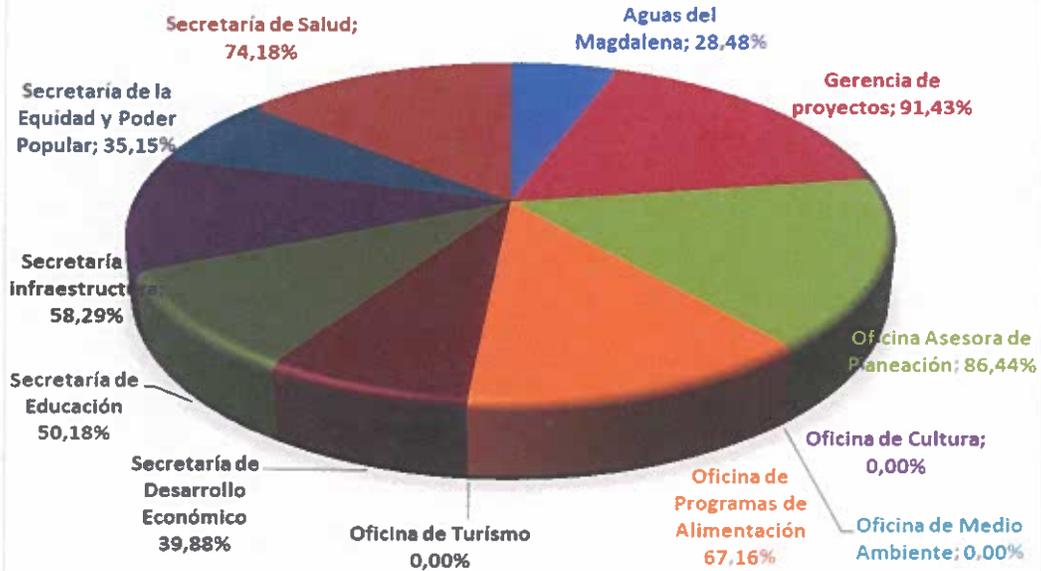
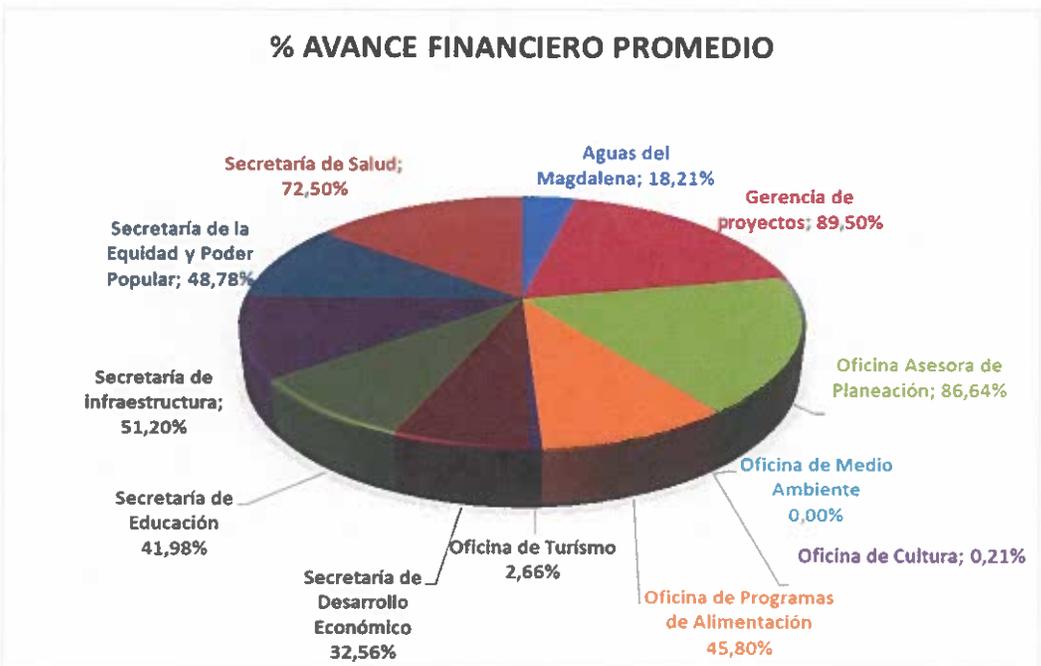


Gráfico 5. Porcentaje (%) de avance financiero promedio Recursos SGR 2023

% AVANCE FINANCIERO PROMEDIO



4.2.1. PROYECTOS CON TAREAS PRIORITARIAS

BPIN	NOMBRE	ESTADO	AVANCE FÍSICO	% AVANCE FINANCIERO	DEPENDENCIA	ALERTAS	RIESGO	ACCIONES DE MEJORA
2013000100099	Fortalecimiento del departamento de la magdalena en sus capacidades de investigación en ciencia, tecnología e innovación, magdalena, caribe	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	77.16%	81.35%	Secretaría de Educación	SIN ALERTA	MEDIO	Se requiere mesa técnica con la secretaria de educación para hacer un plan de seguimiento y cierre del proyecto
2017000100055	Investigación de los efectos de la variabilidad climática y el cambio climático sobre el recurso hídrico, biodiversidad y actividades agropecuarias en el departamento del magdalena	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	72.87%	77.68%	Oficina Asesora de Planeación	SIN ALERTA	MEDIO	Proyecto en estado terminado, se está realizando un informe para la verificación del estado de unas estaciones meteorológicas. Se solicita a la secretaria realizar los pagos pendientes para cumplir con los requisitos para el cierre de los proyectos
2018000020005	Construcción de conexiones de gas natural para usuarios de estratos 1 y 2 en cabeceras municipales y corregimientos del departamento del magdalena	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	92.10%	88.57%	Secretaría de Infraestructura	SIN ALERTA	MEDIO	Se debe programar una reunión con gases del caribe para determinar el cumplimiento de las conexiones realizadas
2018000020060	Mejoramiento de circuitos viales con aspectos urbanísticos de la subregión centro del departamento del magdalena	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	57.13%	74.68%	Secretaría de Infraestructura	SIN ALERTA	MEDIO	La secretaria debe cerrar los expedientes de los contratos antiguos de ops, en cuanto los contratos de obras de interventoría celebrados en 2019, se debe confirmar el cargue de la liquidación, y además, frente a los contratos suscritos recientemente se deberá continuar con el cargue de la información
2018000100105	Incremento de la innovación en las MIPYMES del departamento del magdalena	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	78.84%	75.00%	Secretaría de Desarrollo Económico	SIN ALERTA	MEDIO	Se requiere hacer mesa técnica con la secretaria para determinar el estado real del proyecto
2020000020050	Construcción y adecuación de obras complementarias en sedes educativas oficiales del departamento del magdalena	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	91.39%	79.24%	Secretaría de Infraestructura	SIN ALERTA	MEDIO	Solicitar a la secretaria de infraestructura pasar el proyecto en estado terminado para cumplir posteriormente con los requisitos de cierre
2020000100121	Fortalecimiento de capacidades instaladas de ciencia y tecnología para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana en el departamento del magdalena	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	96.20%	73.87%	Secretaría de Salud	SIN ALERTA	MEDIO	Continuar con el cargue de la información en la plataforma
2021000020058	Implementación del proyecto de alfabetización y/o si cambio en el departamento del magdalena	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	93.58%	97.40%	Secretaría de Educación	SIN ALERTA	MEDIO	se requiere hacer cierre de proyecto para la liquidación

2021000100175	Fortalecimiento de establecimientos educativos oficiales que implementen la Jornada única mediante la apropiación social del conocimiento para desarrollar capacidades y habilidades en ctei en el departamento del magdalena	POR DESAPROBAR	0.00%	0.00%	0.00%	Secretaría de Educación	EJ-1-31- Riesgo de liberación automática	ALTO	Según radicado 20230170538671 de fecha 29 de diciembre del 2023 la secretaria técnica de la ocad, en su proxima sesión informara al órgano control, la liberación automática de los recursos. se debe informar al dnp antes del 20 de febrero del 2024 para ser excluido
2021000100177	Fortalecimiento de las capacidades de innovación mediante la adopción e implementación de procesos de economía circular en las empresas del sector agroindustrial en el departamento del magdalena	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	2,82%	1,24%	2,82%	Secretaría de Desarrollo Económico	SIN ALERTA	ALTO	Se debe programar mesa técnica para establecer el estado real de proyecto
2021000100215	Desarrollo y aplicación de tecnologías convergentes en el sector turismo para la competitividad y el desarrollo económico del departamento del magdalena	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	40,80%	13,81%	40,80%	Oficina de Turismo	SIN ALERTA	ALTO	El proyecto se encuentra en ejecución, pero presenta atraso en su programación. Se solicita a la oficina actualizar la información cargada en el sistema y agilizar el desarrollo de las actividades
2021000100249	Implementación del ecosistema creativo de las músicas vallenatas y de pitos y tambores de la cumbia en el departamento del magdalena	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	0,63%	0,00%	0,63%	Oficina de cultura	EJ-1-01- Proyectos con información incompleta según el estado en GESPROY-SGR.	ALTO	Proyecto en alto riesgo dado que no se ha suscrito convenio con el aliado para la ejecución del proyecto. Se debe suscribir convenio o en su defecto, hacer la solicitud al OCAD CTei para solicitar el cambio de aliado o la desaprobación del proyecto
2021000100490	Fortalecimiento de capacidades en ctei para el aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos a través de la consolidación de negocios verdes en el departamento del magdalena	POR DESAPROBAR	0.00	0.00	0.00	Oficina de Medio Ambiente	EJ-1-01- Proyectos con información incompleta según el estado en GESPROY-SGR.	ALTO	Según radicado 20230170531071 de fecha 29 de diciembre del 2023 la secretaria técnica de la ocad, en su proxima sesión informara al órgano control, la liberación automática de los recursos. se debe informar al dnp antes del 20 de febrero del 2024 para ser excluido
2021002470046	Adquisición y dotación de unidades móviles para el fortalecimiento y prestación de la oferta social del programa red equidad en el departamento del magdalena	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	67,40%	68,10%	67,40%	Secretaría de la Equidad Y Poder Popular	SIN ALERTA	ALTO	Se debe programar reunion con secretaria de la equidad y gerencia de proyeyctos
2021002470057	Fortalecimiento de la dotación escolar para garantizar la cobertura y permanencia de los estudiantes de las sedes educativas oficiales en el departamento del magdalena	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	59,23%	39,50%	59,23%	Secretaría de Educación	SIN ALERTA	MEDIO	Programar mesa técnica con la secretaria de educación
2021002470060	Implementación del proyecto becas del cambio mediante la financiación de programas en educación superior pública gratuita y de calidad en el departamento del magdalena	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	17,39%	46,26%	17,39%	Secretaría de Educación	SIN ALERTA	MEDIO	Programar mesa técnica con la secretaria de educación
2021002470069	Fortalecimiento a la capacidad productiva de pequeños productores agropecuarios del departamento del magdalena	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	42,57%	74,05%	42,57%	Secretaría de Desarrollo Económico	SIN ALERTA	ALTO	Programar mesa técnica para proceder a cierre del proyecto

2021002470071	Mejoramiento mantenimiento y rehabilitación de la red vial secundaria y terciaria a través del banco de maquinaria amarilla en departamento del magdalena	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	22.80%	13.23%	Secretaría de Infraestructura	EJ-1-01- Proyectos con información incompleta según el estado en GESPROY-SGR.	ALTO	Se solicita programar mesa técnica con la oficina de planeación para revisar el alcance del proyecto, ya que la programación no es coincidente con la ejecución del proyecto
2021002470075	Mejoramiento de infraestructura básica en instituciones educativas de municipios no certificados del departamento del magdalena	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	79.32%	38.53%	Secretaría de Infraestructura	SIN ALERTA	MEDIO	Se debe continuar con el cargue del avance de ejecución del proyecto
2021002470076	Implementación de una estrategia de reactivación económica y generación de empleo en el departamento del magdalena	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	66.64%	12.79%	Secretaría de Desarrollo Económico	SIN ALERTA	ALTO	Programar una reunión con el supervisor del proyector para cargar consolidar y cargar la información correspondiente al proyecto
2021002470080	Implementación de estrategias para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria en el departamento del magdalena	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	104.84%	78.91%	Oficina de Programas de Alimentación	EJ-1-24- Proyecto terminado sin cerrar.	MEDIO	El proyecto se encuentra en la última fase de ejecución, presento retraso en el desarrollo de las actividades. Se solicita a la oficina, una vez terminen las entregas, gestionar la liquidación y cierre
2022000020037	Implementación del Programa de Alimentación Escolar PAE PARA EL CAMBIO en el Departamento del Magdalena	SIN CONTRATAR	0.00%	0.00%	Oficina de Programas de Alimentación	EJ-1-31-Riesgo de liberación automática	ALTO	La ejecución del proyecto, no se realizó en los tiempos que se habían planeado dado que la licitación se declaró desierta en varias oportunidades. Se solicita mesa técnica para plantear una reprogramación según el cronograma escolar
2022002470060	Construcción de sedes universitarias subregionales centros cambia en los municipios de plato y el banco en el departamento del magdalena	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	4.2%	0.55%	Secretaría de Infraestructura	SIN ALERTA	ALTO	Se solicita a la secretaria de infraestructura cargue la ejecución del proyecto
2022002470063	Construcción y mejoramiento de infraestructura educativa en los municipios del departamento del Magdalena	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	0.56%	0.61%	Secretaría de Infraestructura	SIN ALERTA	ALTO	Se requiere que la secretaria de infraestructura actualice y cargue la información

Casos especiales: Liberación parcial de recursos del SGR

- Fortalecimiento de la capacidad productiva de pequeños productores agropecuarios del departamento del Magdalena. BPN: 2021002470069 (Se debe cargar nuevamente el ajuste a la plataforma SUIFP SGR). Liberación por un valor \$1.300,000,000
- Implementación del proyecto becas del cambio mediante la financiación de programas en educación superior pública gratuita y de calidad en el departamento del Magdalena. BPN: 2021002470060. Liberación parcial por un valor de \$13.196.723.322
- Fortalecimiento de la dotación escolar para garantizar la cobertura y permanencia de los estudiantes de las sedes educativas oficiales en el departamento del Magdalena. BPN: 2021002470057. Liberación parcial por un valor de \$6.937.795.220
- Adquisición y dotación de unidades móviles para el fortalecimiento y prestación de la oferta social del programa red equidad en el departamento del Magdalena. BPN: 2021002470046. Solicitud de ajuste \$7.601.627.739.

Procedimientos correctivos sancionatorios -PAC Subdirección de control del DNP

En la Oficina de Banco de Proyectos existen 3 proyectos con procedimientos correctivos y sancionatorios.

- PACS 005-18: Mejoramiento de la vía Salamina (Guaimaro) - Remolino-Sitio Nuevo (Palermo) en el Departamento del Magdalena. BPN: 2013000020048. por incumplimiento de las normas del Sistema General de Regalías
- PACS 011-23: Implementación de acciones de intervención de la cuenca media y baja del río fundación. área de influencia de la Ciénaga Grande de Santa Marta. como medida de adaptación al cambio climático en el departamento del Magdalena. BPN: 2017000020036. la causal es debido al incumplimiento de metas del proyecto.
- PACS 275-20: Investigación de los efectos de la variabilidad climática y el cambio climático sobre el recurso hídrico. biodiversidad y actividades agropecuarias en el departamento del Magdalena. BPN: 2017000100055. debido al incumplimiento de metas del proyecto

Como acción de mejora. la Oficina Asesora de Planeación está en la búsqueda y recopilación de los requisitos e información solicitada para evitar que continúe el proceso sancionatorio.

4.2.2. PROMEDIO DEL IGPR

El índice de gestión de proyectos de regalías (IGPR) es una herramienta que permite medir la eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos de las regalías. Cuando el índice se encuentra por debajo del 60% se considera que la entidad ejecutora no es eficiente para el manejo de las regalías. En este orden de ideas. nuestro promedio es de categoría baja debido a que las secretarías no reportan a tiempo y la gestión de los proyectos es deficiente.

En la actualidad. se encuentran 2 proyectos excluidos en la calificación del IGPR proyectos por presentar alguna condición de excepcionalidad y el sistema no los considera para la estimación del **IGPR**. El valor relacionado en el cuadro corresponde al IV trimestre del 2022. A continuación, se presenta un resumen de las últimas mediciones.

Tabla 28. Promedio del IGPR (últimas 6 mediciones)

IGPR HISTÓRICO DE MEDICIONES						
PERIODO	MARZO 2022	JUNIO 2022	SEPTIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2022	MARZO 2023	JUNIO 2023
VALOR	69.9	62.8	64.6	66.3	64.6	64.6

Fuente: Plataforma Gesproy 3.0 – noviembre 2023

Gráfico 7. Índice de Gestión de Proyectos de Regalías -IGPR-. comportamiento mayo de 2022 - junio de 2023



Saldos y aprobación de proyectos con recursos del sistema general de regalías.

Los recursos del Sistema General de Regalías acumulados hasta la vigencia 2023 presentaron el siguiente comportamiento: la mayor participación del 92.92% corresponde a la Asignación para la Inversión Regional, que a su vez presentó una ejecución por compromisos de 45.77%. seguido por la Asignación para la Ciencia, la Tecnología e Innovación con una participación de 5.71% y una ejecución por compromisos de 51.63%. siendo las más relevantes.

Tabla 29. Resumen Recursos del Sistema General de Regalías Presupuestados y/o en Ejecución acumulado a 2023

ASIGNACIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS						
PLAN DE DESARROLLO 2020 -2023	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO ACUMULADO	OBLIGACIONES ACUMULADAS	PAGOS ACUMULADOS	% Partic.	%Ej. Comp.
Asignaciones directas	\$ 8.580.588.815,00	\$ 3.289.465.539,00	\$ 3.289.465.539,00	\$ 3.289.465.539,00	1.05%	38.34%
Asignación para la inversión regional	\$ 758.130.674.524.93	\$ 346.986.851.143.16	\$ 115.425.230.379.21	\$ 94.793.418.747.91	92.92%	45.77%
Asignación para la ciencia, tecnología e innovación	\$ 46.586.470.999.45	\$ 24.050.782.831.06	\$ 6.535.777.761.78	\$ 5.347.639.626.93	5.71%	51.63%
Asignación para la paz	\$ 2.565.214.712.55	\$ 2.259.347.989.05	\$ 2.201.932.007.32	\$ 902.229.863.58	0.31%	88.08%
TOTALES	\$ 815.862.949.051.93	\$ 376.586.447.502.27	\$ 127.452.405.687.31	\$ 104.332.753.777.42	100,00%	12.79%

Fuente: Reporte de Ejecución SGPR 2023

RECOMENDACIONES:

- Realizar supervisión a los proyectos de inversión. que garantice el cumplimiento de los cronogramas.
- Programar **capacitaciones** con las personas encargadas de realizar los reportes a la plataforma. con el fin de evitar inconsistencias o errores en el registro de la información.
- Revisar y hacer seguimiento a las mediciones hechas a los proyectos formulados con recursos propios. ya que se presentan inconsistencias puesto que hay algunos proyectos presentados sin recursos.
- Mejorar el manejo de los archivos físicos, guardarlos en orden y secuencia de acuerdo con el BPIN para evitar confusiones
- Tener una base de datos con todos los proyectos que llegan para revisión con el fin de tener toda la información consolidada, al ser un banco de proyectos deberían mejorar el almacenamiento de la información de estos
- Mantener la información actualizada y manejar un estándar de esta. para asegurar que todos estén en condiciones de dar claridad sobre alguna información
- Consolidar, estandarizar y mantener actualizadas las bases de datos para mejorar la confiabilidad de la información
- Manejar un seguimiento de los ajustes (con o sin trámite presupuestal) y revisión que se le realicen a los proyectos para tener un consolidado que sirva de soporte de las actividades realizadas

5. INVENTARIOS

En relación a los inventarios del sector central de bienes devolutivos, el gobierno saliente presentó informe o reporte del sistema de inventario en un documento con extensión de 98 páginas que contiene el código del elemento, la descripción y el valor o costo. La ubicación y estado de uso se reporta en los informes sectoriales de cada secretaría u oficina.

Frente al inventario de bienes inmuebles se recibió informe con la siguiente descripción:

- a) 27 Bienes inmuebles propiedad del departamento del Magdalena con título definido en el área urbana del distrito de Santa Marta.
- b) 33 Bienes inmuebles propiedad del departamento del Magdalena con título definido. En área rural del departamento.
- c) 232 Bienes inmuebles propiedad del departamento del Magdalena con título definido. (Bajo la figura de concesión y/o comodato santa marta)

d) 357. Bienes inmuebles propiedad del departamento del Magdalena con título de propiedad sin definir o legalizar. (Bajo la figura de concesión en ciénaga Santa Marta)

La destinación fue para la construcción de obras de infraestructura vial (espacio público) proyecto (via) doble calzada ye de Ciénaga - Santa Marta, y primera calzada de la via alterna al puerto de Santa Marta, sector quebrada del doctor - mamatoco/consesion Ruta del Sol II.

e) 33 bienes inmuebles del departamento del Magdalena pendientes de legalizar (área rural del departamento)

Bienes que carecen de título de propiedad, se tiene referencia que pertenecen al departamento por el registro catastral que aparece en la base de datos del igac, de la visita física no se obtuvo información diferente a que en ella funcionan instituciones educativas, puestos o centros de salud adscritos a la red educativa y de salud del departamento respectivamente.

f) 20 bienes inmuebles presuntamente propiedad del departamento del Magdalena (área urbana de Santa Marta) con inconvenientes jurídicos.

Son inmuebles registrados a nombre del departamento del Magdalena según la base de datos del igac, sin embargo realizada la visita física a cada bien inmueble se obtuvo información por parte de sus ocupantes o usuarios que dichos bienes no pertenecen al departamento.

g) 14 bienes inmuebles presuntamente propiedad del departamento del Magdalena (área rural de Santa Marta) con inconvenientes jurídicos.

Bienes inmuebles relacionados anteriormente aparecen registrados a nombre del departamento del Magdalena según la base de datos del igac, sin embargo, realizada la visita física a cada bien inmueble se obtuvo información por parte de sus ocupantes o usuarios que dichos bienes no pertenecen al departamento.

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

El Archivo Central de la Gobernación del Magdalena cuenta con 18.228 cajas que contienen 178.500 carpetas. El Archivo Central se encuentra inventariado en su totalidad, cuyo FUID se encuentra publicado en la página web de la entidad en el link de Transparencia y Acceso a la Información.

El Archivo Histórico cuenta con una relación de aproximadamente 400 cajas. Sin embargo, no se cuenta con un inventario documental que cumpla con las exigencias de la función archivística.

Existen 22 dependencias con Archivo de Gestión inventariado a 31 de diciembre de 2022. Lo que equivale a un 50% de los archivos de gestión de la entidad.

La Gobernación del Magdalena contrató con empresas del sector para cada una de las vigencias, el almacenamiento, custodia y consultas de documentos del Archivo Central.

Se vinculó a algunas personas para apoyar la gestión en la organización de archivos de gestión en las dependencias, lográndose la organización y transferencia de documentos en un 50% de las dependencias.

La Gobernación del Magdalena tiene en estos momentos un Plan de Mejoramiento Archivístico, que se encuentra en etapa de Vigilancia y cuya ejecución está en un 35%.

El Archivo Histórico tiene otro Plan de Mejoramiento, cuya ejecución se encuentra a cargo del Área Funcional de Archivo Histórico.

7. SECTORIALES

7.1. OFICINA DE CONTROL INTERNO

En el ámbito de auditorías externas realizadas entre 2020 y 2023, se identifican actualmente 16 planes de mejoramiento activos, involucrando diversas dependencias. Aunque la mayoría de estos planes presenta acciones pendientes, destaca la "Auditoría Superintendencia Salud Nacional", que está en proceso de aprobación por parte de la Supersalud. La información detallada de estos planes se encuentra disponible en el repositorio de Control Interno.

En términos de oportunidades de mejora, se sugiere brindar apoyo a la Secretaría de Salud en la elaboración de un plan basado en el informe final de la Contraloría General de la República, específicamente en el marco de la Auditoría de Cumplimiento a los Recursos del Sistema General de Participaciones. Además, se destaca la importancia de garantizar la publicación oportuna de dicho plan en la plataforma SIRECI de la CGR, gestionada por la dependencia correspondiente.

7.2. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

La Gobernación del Magdalena presenta un total de 258 procesos activos en la Oficina de Control Disciplinario Interno. De estos, 231 expedientes están en etapa de instrucción, abarcando indagaciones previas e investigaciones disciplinarias. Además, se encuentran en estudio 25 quejas, y hay 2 expedientes pendientes de ejecución de sanción.

La información pormenorizada de dichos procesos está accesible en los archivos centrales de Control Interno Disciplinario.

7.3. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

La Oficina Asesora de Planeación lideró el diligenciamiento del Formulario Único de Reportes de Avance en la Gestión (FURAG) para las vigencias 2020 a 2022, logrando puntajes en el Índice de Desempeño Institucional (IDI) en crecimiento: 63.8 en 2020, 69.5 en 2021 y 69.6 en 2022. Para mejorar el cumplimiento, se recomienda continuar trabajando con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), comprometerse con la mejora organizacional y buscar prácticas que fortalezcan la gestión integral

En septiembre de 2020, se formalizó el Plan de Compensación, acatando lo establecido en la orden judicial correspondiente. Diversas entidades participaron en la firma de este plan, que comprometió a la Gobernación al pago de apoyo económico y alimenticio durante la ejecución de la compensación destinada a un grupo específico de pescadores beneficiados por dicha sentencia

Con el respaldo de la Ordenanza 137 del 10 de octubre de 2022, se otorgaron facultades al Gobernador del Magdalena para la titulación de viviendas, marcando un hito significativo. Este proceso, que abarca la cesión gratuita de 2000 predios en Santa Ana, Zona Bananera, Ciénaga y el Distrito de Santa Marta, beneficiará a 2000 familias.

En relación a la RAP se requiere gestión para avanzar en la concreción del proyecto del Tren del Macondo, el cual está pendiente de su revisión por parte de los gobernadores entrantes, antes de pasar a la fase dos del mismo, con los ajustes a que haya lugar.

7.4. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

En marco de la calidad educativa se evidencia ejecución de la Secretaría de Infraestructura, el adelanto de los estudios y diseños y ejecución para una nueva infraestructura de 16 Instituciones Educativas Departamentales en distintos municipios del departamento del Magdalena.

Se observa que algunos proyectos en ejecución de alto impacto como lo es El Mejoramiento de Infraestructura básica en instituciones Educativas de Municipios no certificados en el Departamento del Magdalena, hace falta la entrega de 17 instituciones educativas, estas IE ya se encuentran en la etapa de finalización de las obras de mejoramiento. y a su vez con el proyecto de Obras complementarias para la terminación de las sedes educativas oficiales en el Departamento del Magdalena iniciadas e inconclusas por el FFIES, se encuentra pendiente de entrega de 4 instituciones educativas que están en la etapa de finalización.

Asimismo, el proyecto de construcción de sedes universitarias de los municipios de plato y El Banco en convenio con la empresa EDUS, se encuentra la realización de los estudios y diseños de cuatro sedes universitarias adicionales correspondientes a los municipios de Santa Marta, Fundación, Ciénaga y Santa Ana y un Instituto Cambia (sede San Juan de Dios y Cajanal).

Se destacan los proyectos de rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de las vías terciarias (fase 1 y fase 2) y secundarias del Dpto del Magdalena, además de 7 tramos que

hoy cuentan con estudios y diseños para la construcción de vías secundarias y a su vez, se resaltan los proyectos de mi calle de gran impacto social, el cual abarca la intervención de distintos barrios del Distrito de Santa Marta.

oportunidades de mejora:

- Monitorear continuamente los proyectos para garantizar su avance y cumplimiento
- Procurar el inicio de ejecución de los proyectos que han sido contratados por la entidad y se encuentran pendientes ser adjudicados
- Atender y hacer seguimiento a los procesos de incumplimiento que se han iniciado respecto a los contratistas de obra.
- Priorizar la gestión de los proyectos de obra que fueron viabilizados y que cuentan con recursos para que sean contratados en el año 2024

7.5. GERENCIA DE PROYECTOS

Dentro de la Gerencia de proyectos se evidencia:

- Más de 38 proyectos formulados en apoyo a las dependencias de la Gobernación del Magdalena en apoyo al cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "Magdalena Renace"
- Más de 11 dependencias de la Gobernación apoyadas en la gestión de sus proyectos.
- 18 proyectos formulados para 2023-2024 por valor de \$ 45.520.809.488, de los cuales \$ 21.436.694.580 están en ejecución

Existen aspectos de extrema urgencia que se deben continuar y tiene que ver con procesos contractuales que presentan controversias como los que se relacionan a continuación:

- **Contrato No. 0588 del 10 de Abril de 2019, suscrito entre el CONSORCIO VIAL PIJIÑO 2019 y el DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.**

Proceso de incumplimiento en curso, audiencia programada para el 12 de enero de 2024. Este contrato tenía como objeto el mejoramiento de la vía Pijiño del Carmen - km 14 vía Santana la Gloria, en el departamento del Magdalena, contrato que fue adjudicado al CONSORCIO VIAL PIJIÑO 2019

El estado actual del contrato presenta controversia por el deterioro prematuro de la vía, por lo que se ha solicitado hacer efectiva la póliza No. AA013285 de calidad y estabilidad de obra, la cual tiene cobertura vigente hasta el 4-12-2024 expedida por EQUIDAD SEGUROS. En ese sentido la oficina Asesora Jurídica citó para el 12 de enero del 2024 audiencia a los contratistas, aseguradora, interventoría para audiencia que inicialmente estaba prevista para el 28 de diciembre de 2.023 pero fue aplazada.

Adicional a lo anterior, la Fiscalía General de la Nación en donde cursa una denuncia, sugirió un estudio de vulnerabilidad vial para determinar las causas del prematuro deterioro de la vía; el estudio en mención soportaría la denuncia instaurada, en este sentido la administración gestionó ante diversos laboratorios certificados, obteniendo tres cotizaciones que se relacionan a continuación y de la cual debe surgir la que más convenga a la administración. Sin embargo el estudio debe contemplar además de los ensayos y el grosor del pavimento, también debe identificar y analizar los materiales utilizados en la construcción para que el órgano judicial tenga la mayor certeza.

- **Contrato No. No. 0660 del 30 de Abril de 2019, suscrito entre LA UNIÓN TEMPORAL VÍAS TRANSPARENTES.**

Este contrato tenía como objeto la Interventoría técnica, administrativa y financiera para el mejoramiento de la vía Pijiño del Carmen – km 14 vía Santa Ana la Gloria, en el departamento del Magdalena, contrato que fue adjudicado en su momento, al Contratista UNIÓN TEMPORAL VÍAS TRANSPARENTES. El estado actual del contrato presenta controversia, porque al parecer la falta de las labores propias de la interventoría, en cabeza de la UNIÓN TEMPORAL VÍAS TRANSPARENTES en torno al contrato 0588 de 2.019 conllevó a que la obra contratada de la vía PIJIÑO DEL CARMEN – KM 14 VIA SANTANA- LA GLORIA tenga un deterioro prematuro, por lo que se ha solicitado el hacer efectiva la pólizas No. 11GUO46849 expedida por Confianza S.A, en su amparo calidad del servicio la cual tiene cobertura vigente hasta el 20-01-2025 expedida por CONFIANZA SEGUROS

- **Contrato de obras 0722 de 2018:**

Este contrato tuvo como objeto la Implementación de acciones de intervención de la Cuenca media y baja del Río Fundación, área de influencia de la Ciénaga Grande de Santa Marta, como medida de adaptación al cambio climático en el departamento del Magdalena.

Es preciso resaltar que este contrato tuvo cierre de expediente sin embargo tiene pendiente la celebración de un convenio con el IDEAM para poner en operación tres estaciones meteorológicas por gestión de la Gerencia de proyectos se convocó a una reunión con el IDEAM la cual se llevó a cabo el día 5 de diciembre de 2023 con el ánimo de hacer gestión para el contrato interadministrativo con el IDEAM, en dicha reunión el IDEAM planteó la posibilidad de hacer una visita la última semana de enero. La coordinadora Sandra (IDEAM) solicita definir una fecha para hacer la visita. En coordinación con el equipo de la Gobernación se acuerda que sería para la última semana de enero. El IDEAM manifestó la disposición de suscribir el contrato previa inspección de las tres estaciones y estimó un aproximado de 15 millones por estación anual. La gerencia de proyectos ha servido de apoyo en esta gestión que compete a la Secretaria de Ambiente, gestión de riegos de desastres y cambio climático.

También se pone de manifiesto la importancia que tiene la materialización de este convenio, pues el mismo daría cumplimiento al plan de mejoramiento que busca subsanar los incumplimientos en torno al Proyecto BPIN 2017000020036, PACS-011-23, el no hacerlo conllevaría a una sanción por parte del DNP, la cual ya está en curso a través de la Subdirectora de Control (E) de la Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control del Sistema

General de Regalías, mediante el cual se inicia un procedimiento correctivo y sancionatorio y se decretan pruebas preliminares al departamento del Magdalena PACS011-23.

- **Contrato de Obras 617 del 2013:**

Este contrato fue suscrito entre el Consorcio Rivera Este y el Departamento del Magdalena y tuvo como objeto el "Mejoramiento de la vía Salamina (Guaimaro) - Remolino - Sitio Nuevo (Palermo) en el Departamento del Magdalena. Este contrato presenta controversia.

Se requiere que la Oficina de Asesoría Jurídica del Magdalena, lleve a cabo el proceso sancionatorio del contrato de obra 617 por posible incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, a fin de hacer efectivas las pólizas. Solicitud hecha por la Gerencia de Proyectos a contratación y posteriormente a la Oficina asesora Jurídica, el 28 de diciembre 2022 y el 14 de julio de 2023 respectivamente.- También es de urgencia que la oficina de Infraestructura se haga cargo del Cierre Ambiental y Predial según su competencia, ante la delegación hecha mediante Resolución 0308 del 30 de junio del 2020.

Por otra parte, la Secretaría de Infraestructura debe adelantar la gestión para la contratación de los 3 Kilómetros de VARIANTE SITIO NUEVO - PALERMO, en el marco del Plan de Mejoramiento de esta vía de la Prosperidad, obra que según ajuste en el periodo de ejecución del Contrato 617 del 2013, quedó pendiente por concluir. Ahora bien, se hizo el proceso de selección de la consultoría, que fue aprobada mediante resolución No. 579 del 19 de diciembre del 2022. Adjudicada al contratista Ingeniería y Gestiona Vial, Sociedad por Acciones Simplificada – GEVIAL S.A.S., y adicionalmente adjudicada la interventoría a la firma Lima Proyecto S.A.S., seleccionada mediante resolución No. 084 del 2022.

Así mismo, se requiere que Secretaría de Infraestructura continúe la gestión de los estudios previos de la consultoría para la actualización de los diseños comprendidos entre Sitio Nuevo – Remolino - Guáimaro, para un total de 30 Km a intervenir en la vía.

- **Contrato 1294 del 13 de octubre de 2022: Adquisición y dotación de unidades móviles para el fortalecimiento y prestación de la oferta social del programa red equidad en el departamento del Magdalena.**

El contrato contempla la adquisición de seis unidades y dos stands móviles. El contratista ha entregado cuatro unidades, como son las de cuidado animal, innovación gastronómica, artesanal, y unidad ludoteca – biblioteca.

En este momento, el contrato se encuentra suspendido, pues según el contratista existen circunstancias de fuerza mayor que han retrasado la adquisición de materia prima para el proceso de construcción de las unidades móviles destinadas a la atención de la salud de la mujer y la salud oral. Adicionalmente se deben adelantar trámites en torno a la obtención de matrículas y la logística para el traslado de esas unidades a la ciudad de Santa Marta, tener en cuenta que se requeriría el registro INVIMA el cual asegura que los dispositivos médicos y equipos biomédicos cumplan con los estándares exigidos; así mismo la creación del código FASECOLDA para cada una de las unidades, lo cual permitirá adquirir las pólizas todo riesgo de los vehículos. El contrato se reiniciaría nuevamente el día 21 de enero del 2024 y finaliza el 26 de enero de 2024.

Las unidades recibidas presentan fallas técnicas, por ello se le solicitó al contratista, en aras de garantizar la calidad de los vehículos, intervenir las unidades móviles y realizarle todos los ajustes pertinentes; el contratista se comprometió a trasladar las unidades a los talleres en la ciudad de Bogotá para realizar dichos ajustes, la primera semana de enero de 2024.

Las pólizas todo riesgo de las unidades móviles adquiridas están en trámite, se ha logrado asegurar los cabezotes de los vehículos pero los semiremolques modificados con las adaptaciones para prestar cada uno de los servicios propios de cada unidad, no se han logrado asegurar, ya que al ser algo nuevo en Colombia, no existen referentes anteriores, por lo que las aseguradoras se han negado a tomarlos, sin embargo, se le solicitó a sus fabricantes que generaran el código FASECOLDA, de cada unidad, con el fin que las aseguradoras pudieran tomar ese valor como referencia y posteriormente lograr conseguir asegurar lo faltante y se encuentran realizando las gestiones pertinentes, afirman que la segunda semana de enero de 2024 quedará lista la gestión.

La operación de las unidades móviles se hizo a través del convenio de asociación **CA017-2023**, entre la Gobernación del Magdalena y la Fundación Social Mundo Integral – FUSMUNDI identificada con NIT 900.596.133-3, el cual tienen por objeto “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA FERIAS DE LA EQUIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”. Actualmente los vehículos y su dotación se encuentran bajo su resguardo, al finalizar el operador deberá retornar los elementos en perfecto estado.

Este convenio ha venido operando bajo la supervisión de la secretaria de Equidad y Poder popular, la Gerencia de proyectos ha venido apoyando en el propósito de llevar la oferta social a los municipios del Departamento, lo que ha permitido que se beneficien alrededor de 12.000 mil personas en el territorio.

7.6. SECRETARÍA DEL INTERIOR

El Gobierno Departamental diseñó el proyecto de ‘Modernización para la Seguridad’, a partir del cual, se Amplió el parque automotor para el cumplimiento misional de la fuerza pública, donde se adquirieron 107 vehículos, incluido 4 camiones para el Ejército, una Necro Móvil para la Fiscalía Seccional del Magdalena 5 camionetas 4x4 para fortalecer el parque automotor de la Policía Departamental y del Batallón No. 5 José María Córdova del Ejército Nacional y motos de alta velocidad.

Así mismo se evidenció la adquisición de Elementos de Tecnología y Comunicaciones para el Fortalecimiento de los Procesos de Inteligencia y Operativos de la Fuerza Pública’.

Como gestión se informó al equipo de empalme de la donación de un terreno para la construcción de centro carcelario, el cual sería entregado por parte de FEDEPALMA.

Oportunidades de Mejora:

Seguir fortaleciendo el parque automotor de la fuerza pública, destinando recursos para promover la captura de los delincuentes y avanzar con los Consejos Departamentales de

Seguridad y Convivencia, las Mesa de Diálogo Social permanente para la convivencia y seguridad comunitaria y la actualización del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana

7.7. SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General durante el mandato saliente adelantó la activación de las cuatro sedes subregionales de la Gobernación del Magdalena en virtud de la descentralización administrativa plasmada en el Plan de Desarrollo Magdalena Renace 2020- 2023, en las subregiones Norte, Sur, Centro y Río, ubicadas en los municipios de Ciénaga, El Banco, Plato y Pivijay, respectivamente. Estas sedes se recomiendan puedan entrar en funcionamiento rápidamente al inicio del 2024.

la secretaria es la responsable de garantizar los servicios de funcionamiento de la entidad en virtud de las necesidades de la Administración Departamental, con la contratación oportuna de vigilancia y seguridad privada, aseo y cafetería, plataformas tecnológicas, arriendo de inmuebles, etc.

Se evidencio que esta secretaria realizó el trámite administrativo para el proyecto: "PLAN ESTRATÉGICO MAGDALENA 2050" y 2. Implementación de las Políticas Públicas Departamentales Poblacionales y Sectoriales; en el departamento del Magdalena. como también reposa la responsabilidad del seguimiento de los acuerdos colectivos celebrados entre la Gobernación del departamento del Magdalena y las Organizaciones Sindicales de funcionarios del departamento.

Oportunidades de Mejora

- En la estructuración de un plan de trabajo con inversión específica para elaborar e implementar el programa de modernización de la estructura organizacional de la entidad, que contemple análisis de todos los cargos y la articulación con Función Pública partiendo de los avances obtenidos en el cuatrienio 2020-2023.
- Hacer uso de herramientas digitales en el trámite de documentos con el fin de implementar correctamente la estrategia Cero Papel.
- Elaborar el Plan de Atención al Ciudadano 2024 de forma sintética y estructura con la Oficina Asesora de Planeación de la entidad.
- Realizar las acciones pertinentes para actualizar la base de datos de los predios propiedad del Departamento del Magdalena. En ese sentido, se sugiere fortalecer un rubro específico que permita la contratación de personal especialista en temas de Gestión predial para la formulación de un proyecto donde se contemplen como entregables: Legalización de predios; levantamiento de medidas cautelares; solicitudes de prescripción en materia de impuesto predial.

7.8. OFICINA DE TALENTO HUMANO

La Oficina de Talento Humano de la Gobernación destaca su compromiso con el desarrollo y bienestar del personal mediante la implementación del Plan de Cambio de Cultura Organizacional y Mejoramiento en la Calidad del Servicio Público de la Gobernación del Magdalena se centra en diversos ejes temáticos, abordando aspectos cruciales como salud mental, convivencia social, alianzas interinstitucionales, gestión del conocimiento, creación de valor público, transformación digital y ética en lo público.

En paralelo, la gestión estratégica del talento humano busca el desarrollo integral, enfocándose en el crecimiento de competencias, capacidades y calidad de vida laboral, con impacto en el desempeño, ambiente y cultura organizacional, validado en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo relacionadas con esta oficina, teniendo un cumplimiento del 93%.

En relación con *la planta de personal de la Entidad*, a diciembre de 2023, se presenta un desglose de la planta de personal de la Entidad. En cuanto al carácter del nombramiento, se tienen 137 en carrera administrativa, 105 de manera provisional, 96 en libre nombramiento y Remoción, 11 en nombramiento en periodo de prueba y 1 bajo elección popular, sumando un total de 351 en la entidad.

En cuanto a los cargos ofertados en el Concurso por Mérito de la Convocatoria Territorial Boyacá, Cesar y Magdalena se encuentran por carácter planta secretaria de educación: 221. carácter planta central y salud 74, declarados desiertos de planta central: 5 para un total de cargos ofertados de 300.

7.9. SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

La implementación de la Ordenanza N° 0113 del 25 de noviembre de 2020 y el Decreto N° 0372 del 31 de diciembre de 2020, que establecen la creación de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género en la Gobernación del Departamento del Magdalena, se destaca como un logro significativo en el ámbito de igualdad y justicia de género. Durante la entrega, se verificó que se cumplieron indicadores claves, como el impulso para crear o fortalecer la designación de referentes de género en los 29 municipios. El liderazgo de la Secretaría facilitó la designación por parte de los Alcaldes Municipales, articulando acciones, programas y proyectos en beneficio de las mujeres. Asimismo, se constató la conformación de una Ruta de Atención para las Mujeres en cada municipio, evidenciando una efectiva articulación y coordinación en la activación de dicha ruta.

Se identificaron varios hallazgos significativos en el ámbito de género en las Instituciones Educativas Departamentales y las E.S.E. En las primeras, se designó a una funcionaria para abordar casos de violencia de género, mientras que en las segundas se estableció un referente para la atención y activación de la ruta en situaciones similares. Se destacó la tramitación de un Decreto para erradicar estereotipos discriminatorios y crear espacios seguros en la función pública de la Gobernación del Magdalena. Asimismo, se logró mejorar el acceso de las mujeres a servicios de salud, reducir el número de mujeres víctimas de violencia sin afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud, y abordar la violencia obstétrica en los hospitales del departamento. Además, se evidenció un aumento en la conciencia y educación sobre género en la comunidad, así como una colaboración exitosa con organizaciones de la sociedad civil. Se capacitó a 730 personas en la "Estrategia Espacios Seguros", permitiendo que los municipios dispongan de lugares y personal calificado para atender a mujeres víctimas de violencia. Se brindó atención directa a 75 casos, con acciones de protección, orientación a la familia, solicitud y acompañamiento a entidades de justicia, contención psicosocial, activación de ruta y seguimiento a 564 casos de Violencia Basada en Género (VBG). Estos resultados reflejan un enfoque integral y eficaz en la promoción de la igualdad y equidad de género en el Departamento del Magdalena

Oportunidad de Mejora:

Se identifican diversas oportunidades de mejora que pueden fortalecer el enfoque de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género en el próximo cuatrienio. En el ámbito del Empoderamiento Económico, se sugiere la implementación de programas destinados a fortalecer la participación de las mujeres en el mercado laboral, así como la creación de oportunidades específicas de formación y empleo para ellas. En el aspecto de Educación de Género, se plantea fomentar la educación en igualdad de género y desarrollar iniciativas para eliminar estereotipos en el sistema educativo. La creación y fortalecimiento de Redes de Apoyo, facilitando espacios de intercambio y mentoría, constituye otra oportunidad valiosa. Asimismo, se propone el diseño y aplicación de Políticas Inclusivas que consideren las necesidades específicas de las mujeres, integrando la perspectiva de género en todas las áreas de gobierno. En el ámbito de Salud y Bienestar, se destaca la mejora de servicios específicos para mujeres y la promoción de estilos de vida saludables. Estas oportunidades ofrecen un marco estratégico para la promoción de la equidad y el empoderamiento femenino en la región, destacando la importancia de una evaluación integral desde la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.

7.10. OFICINA DE PAZ, ATENCIÓN A VÍCTIMAS, DD.HH. Y POSCONFLICTO

El Departamento del Magdalena como un territorio en proceso de una paz total y duradera desarrolla trabajos con la implementación de los Programas de Desarrollo Territorial (PDET) previstos en cuatro municipios del Departamento: la zona rural de Santa Marta, Ciénaga, Aracataca y Fundación

De igual forma, se priorizan municipios, en los cuales, con el equipo jurídico y profesional de la oficina, logrando la intervención de más de 5.000 víctimas del conflicto armado en los procesos de restitución de tierras y de reparación colectiva (Subregiones Norte, Sur y Centro), mediante la articulación de gobierno territorial y nacional, en compañía de otros actores, las garantías de rehabilitación, garantías de satisfacción y no repetición, con obras y programas sociales.

La ejecución del programa Víctimas, Derechos Humanos y Garantías brinda la participación efectiva a las víctimas con el fortalecimiento de los procesos organizativos y apoyo en las construcciones de alianzas estratégicas con los distintos actores, para avanzar en el goce efectivo de derechos y la construcción de memoria histórica, realizando acciones en el territorio garantizando el cumplimiento de la Ley 1448/2011.

Teniendo en cuenta que el Departamento del Magdalena tiene una gran riqueza étnica y cultural; se gestiona la realización e implementación de una estrategia para el desarrollo de su cultura propia y la prevención de la vulneración de sus derechos como comunidades étnicas y la pérdida de sus tradiciones culturales ya que están indisolublemente ligadas al territorio y a los usos del mismo, entre ellos se encuentra el resguardo Kogui- Malayo-Arhuaco, territorio compartido entre los pueblos Kogui, Arhuaco, Wiwa y Kankuamo, resguardo que también tiene jurisdicción en los departamentos de Cesar y La Guajira.

Así mismo mediante asistencia jurídica se realizan quince (15) mesas de diálogo social para el seguimiento, acompañamiento y cumplimiento de las sentencias de restitución de tierras y las reparaciones colectivas, como resultado de esta gestión, se incidió en las condiciones socioeconómicas de 3.500 campesinos víctimas del conflicto armado a través de la Secretaría de Salud y del *Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI)* y se priorizaron 25 ESES del Departamento del Magdalena, así, se atendieron 6.904 víctimas, 274 de manera individual y 6.620 familias.

La Oficina de Paz, Atención a Víctimas, Derechos Humanos y Posconflicto atendió a más de 1.000 mujeres víctimas del conflicto armado, con ofertas propias de la Gobernación como son: atención a la mujer, medicina general e interna, oftalmología, odontología, brigadas agrarias, becas del cambio, ludotecas, peluquería, asesorías jurídicas y atención a tercera edad.

Teniendo en cuenta lo ejecutado por la Oficina de Paz, atención a víctimas, DDHH y posconflicto se hace necesario resaltar algunas oportunidades de mejora como:

- FORTALECER LA OFERTA SOCIAL INSTITUCIONAL, ya que resulta sumamente importante articular los tres niveles de gobierno, sus entidades y las instituciones a través de su oferta social para el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones, especialmente de los Sujetos de Reparación Colectiva, quienes por su ubicación geográfica padecen el bajo acceso a esta oferta, lo cual es aprovechado por actores armados para establecerse en estos territorios.
- CONTROL TERRITORIAL, ya que Es fundamental que se articulen acciones entre el Ejército Nacional, Policía Nacional, Armada Nacional y Fuerza Aérea a fin de restablecer el control en las zonas que fueron señaladas anteriormente, donde se logró establecer asentamientos de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), las cuales están realizando acciones de control territorial y orden social.

7.11. SECRETARÍA DE HACIENDA

La Secretaría de Hacienda se compone de dos oficinas y tres áreas funcionales, las cuales desempeñan un papel fundamental en el cumplimiento de su misión. Estas oficinas son la Oficina de Tesorería y la Oficina de Pensiones. A su vez, las tres áreas funcionales incluyen Presupuesto, Gestión Tributaria y Cobro Coactivo, y la Central de Cuentas y Contabilidad.

Se cuenta con una sólida base documental que respalda la gestión financiera y administrativa, incluyendo los Estados Financieros Anuales para los años 2020-2022 y el corte al 30 de junio de 2023, el Informe de Cálculos Actuariales, el Plan Anual de Caja para el periodo 2020-2023, la Relación de Recursos en Administración, así como el Presupuesto General de Ingresos y Gastos para el mismo periodo. Además, se disponen de las Ejecuciones Presupuestales con corte hasta octubre de 2023, el Presupuesto aprobado para 2024 y el acto administrativo de liquidación correspondiente. Los documentos abarcan también las modificaciones al Marco Fiscal de Mediano Plazo entre 2020 y 2023, así como los Actos Administrativos relativos a reservas presupuestales, pasivos exigibles, vigencias futuras y cuentas por pagar para el periodo mencionado. Se cuenta con la certificación de categoría emitida por la CGN o Ministerio del Interior para los años 2023 y 2024, así como con la estimación del contingente de la Oficina Asesora Jurídica para el año 2023 y el Informe de Gestión de la Oficina de Tesorería. Estos documentos proporcionan una base integral para la evaluación y análisis de la gestión financiera y presupuestal.

El presupuesto del Departamento del Magdalena incluye los recursos propios y transferencias nacionales asignados bajo su competencia, el cual a nivel de Gasto lo desagrega en las siguientes unidades ejecutoras:

SECTOR	COD_UND	NOM_UNIDAD	VALOR
ASAMBLEA	1	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	8,217,293,440
INDEPORTES	8	INDEPORTE - MAGDALENA	4,518,467,381
CONTRALORIA	200	FUNCIONAMIENTO CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	5,978,806,314
	201	FONDO BIENESTAR CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	60,700,006
CENTRAL	300	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	465,206,289,301
	301	FONDO GESTION DEL RIESGO	413,561,830

	302	FONDO PARA LA GRATUIDAD DE LA EDUCACION	4,347,000,000
SERVICIO A LA DEUDA	500	SERVICIO A LA DEUDA CORRIENTE	45,730,419,515
EDUCACIÓN	600	FUNCIONAMIENTO SECRETARIA DE EDUCACIÓN	15,693,919,417
	601	ADMINISTRATIVOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	47,931,292,235
	602	PERSONAL DOCENTE	724,580,997,668
	603	PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	83,829,790,702
	604	PROYECTOS DE EFICIENCIA	2,507,413,644
	606	ASIGNACIÓN PARA CONECTIVIDAD	2,680,952,346
	607	CANCELACIONES	8,841,997,125
	608	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	19,372,025,236
SALUD	901	FUNCIONAMIENTO SALUD	13,418,014,176
	902	OTROS GASTOS DE INVERSION EN SALUD	4,142,886,002
	903	FUNCIONAMIENTO ETV	845,575,672
	905	ASEGURAMIENTO	42,671,687,557
	906	PRESTACION SERVICIOS EN SALUD	18,762,773,878
	907	SALUD PUBLICA	18,902,576,228
TOTAL PRESUPUESTO 2024			1,538,654,439,673

Como se puede observar se incluye la Unidad 8, que corresponde a las transferencias que se hacen de rentas cedidas para su funcionamiento y el 20% correspondiente a la tasa pro deporte recreación.

El Presupuesto NO incluye:

- Central de Transporte
- Aguas del Magdalena
- Instituto de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano – Cambia
- Escuela Departamental de Artes del Magdalena
- Agencia Departamental de Educación Superior.

Cabe mencionara que las tres últimas entidades fueron creadas mediante Ordenanza durante la administración 2020-2023, así:

Ordenanza 0126 de 30 de diciembre de 2021	
Por el cual se crea Instituto de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano - Cambia	El costo no se determinó en la facultad, asignación sujeta a discrecionalidad de la entidad
Ordenanza 0146 de 3 de enero de 2023	
Por medio de la cual se crea la Escuela Departamental de Artes del Magdalena	Transferencias de \$2.568.981.161
Ordenanza 0149 de 20 de enero de 2023	
Por medio de la cual se crea la Agencia Departamental de Educación Superior	El costo no se determinó en la facultad, asignación

La única ordenanza en que se definió valor a transferir fue la Escuela Departamental de Artes, no obstante, el Departamento del Magdalena se encuentra en ejecución de un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, en donde está prohibido crear entidades descentralizadas y realizar transferencias para su funcionamiento.

Pese a lo anterior, la administración avanzó en la creación de las entidades que en la actualidad NO TIENEN PRESUPUESTO ASIGNADO 2024 y su sostenimiento representará una clara violación a los compromisos pactados en el Acuerdo, además del hecho, de que la entidad presenta limitaciones financieras para el sostenimiento de estos institutos.

El servicio a la deuda que se programó en el presupuesto no incluye el de entidades como Aguas del Magdalena es una entidad autónoma que responden directamente por sus operaciones crediticias. El Departamento del Magdalena no es garante de la operación de crédito que soporta con las transferencias de SGP – APSB.

El crédito de Infraestructura Deportiva lo realizó directamente el Departamento, Ordenanza 135 del 12 de agosto de 2022, por lo claramente se encuentra en el presupuesto.

Estructura de ingresos de la dinámica fiscal y sus fuentes:

Después de enfrentar lo más difícil de la pandemia y la post pandemia debido a los cierres prolongados del comercio y la recesión del consumo que afectó las principales fuentes de ingresos propios de la entidad, el Magdalena logró mejorar sus indicadores en los años 2021 y 2022.

El Departamento del Magdalena muestra un crecimiento en los indicadores y recaudos como resultado de la continua implementación de medidas para el fortalecimiento de la capacidad técnica, operativa y tecnológica de la hacienda pública.

En Colombia, las finanzas públicas de los departamentos dependen principalmente de los ingresos por transferencias que reciben de la Nación y en menor medida de los ingresos tributarios que pueden recaudar directamente. Estos recursos deben utilizarse responsablemente para financiar gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión social.

Específicamente, el Departamento del Magdalena basa el 80% de sus ingresos en transferencias nacionales, mientras que solo el 20% proviene de impuestos recaudados directamente.

Los tributos propios corresponden esencialmente a los impuestos al consumo de producción nacional y extranjera de Cerveza, Cigarrillos y Licores, siendo la primera la que mayores recursos aporta, seguido de las estampillas, de las cuales el 60% son de terceros como la Universidad del Magdalena y el Hospital Universitario Julio Mendez Barreneche.

En cuanto a los Ingresos No Tributarios, las transferencias del gobierno nacional constituyen principal fuente de ingresos. Las más relevantes son las del Sistema General de Participaciones, que se destinan a educación, salud, agua potable, esta última pignorada como vigencia futura hasta el año 2032, con destino al Plan Departamental de Aguas que ejecuta la Empresa Aguas del Magdalena E.S.P. S.A.

Los otros ingresos No tributarios distintos a las transferencias presentan una baja ejecución. A continuación, se presentan los ingresos corrientes proyectados para el año 2023 y su participación:

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2024	% PARTICIPACIÓN
INGRESOS TRIBUTARIOS	319,339	21.4%
Registro	25,984	1.7%
Vehículo 80%	13,470	0.9%
Vehículo 20%	3,367	0.2%
Cerveza Nal	104,879	7.0%
Cerveza Ext	3,327	0.2%
Cigarrillos Ext.	16,363	1.1%
Licor Dptal	2,394	0.2%
Licor Nal	24,343	1.6%
Licor Ext	19,891	1.3%
Vinos	7,548	0.5%
Gasolina	15,466	1.0%
Deguello	581	0.0%
Pro B. del Adulto Mayor	10,186	0.7%
Pro Cultura	8,268	0.6%
Pro Desarrollo	5,142	0.3%
Pro Hosp. U.J.M.B	30,718	2.1%
Pro Uni. Magdalena	24,819	1.7%
Loterías foráneas	690	0.0%
Loterías foráneas Fondo de Invest.SSF	30	0.0%
Tasa prodeporte y recreación	1,873	0.1%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	201,758	13.5%
Contribución del sobre Contratos	4,500	0.3%
Multas de transito (16)	698	0.0%
Multa de detección Eléctronica	2,505	0.2%
Servicios de Transito y Transportes	0	0.0%
Derechos de transito - Tramites (76)	475	0.0%
Valorización	1	0.0%
Sistematizacion	1	0.0%
Salud ocupacional	39	0.0%
Fondo Estuperficientes	374	0.0%
Venta bienes y servicios de previsión social	1	0.0%
Rentas contractuales (arrendamientos)	199	0.0%
Juegos y Apuestas permantentes	3,027	0.2%
Consección vial	182,286	12.2%

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2024	% PARTICIPACIÓN
Fondo Contraloría	61	0.0%
Monopolio licores	7,591	0.5%
TRANSFERENCIAS	974,362	65.2%
Transferencias Contraloría SSF	1,010	0.1%
Transferencias cuotas partes pensionales	250	0.0%
Agua Potable SGP	17,571	1.2%
Educación SGP	886,066	59.3%
Salud SGP	26,601	1.8%
Coljuegos	3,312	0.2%
IVA telefonía celular	292	0.0%
Sobretasa ACPM	7,389	0.5%
Salud (Otras Trans. inversión)	12,498	0.8%
Educación (PAE Ley 1450/11)	19,372	1.3%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	1,495,459	100.0%

La Administración Departamental expidió el Decreto No. 510 del 29 de noviembre de 2023 "Por Medio del cual se adopta el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Apropriaciones para Gastos del Departamento del Magdalena para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024".

Mediante Decreto No. 555 del 28 de diciembre de 2023 se liquidó el Presupuesto General de Ingresos Rentas, Recursos de Capital y Apropriaciones de Gastos del Departamento del Magdalena para la vigencia fiscal del 1º al 31 de diciembre de 2024, en aplicación del Decreto No 510 del 29 de noviembre de 2023 que adopta el presupuesto (Anexo actos administrativos)

Oportunidad de mejora y prioridades:

- Se requiere la formalización de un nuevo contrato con una empresa de firmas digitales para la asignación de Tokens en los trámites ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Fonpet. Además, es esencial definir procesos de contratación eficientes para los Servicios de Software, con el objetivo de evitar la parálisis del servicio, la disminución del recaudo y garantizar el soporte técnico adecuado para la administración y control de impuestos como el de vehículos, registro y otras rentas de la entidad territorial. Por último, se plantea tramitar un proyecto de ordenanza para modificar el presupuesto de la vigencia 2024, en cumplimiento del Acta No 88 del 14 de diciembre de 2023 del Comité de Vigilancia del ARP, que establece condiciones para la ampliación del plazo del Acuerdo.

Nota: La ampliación de datos estadísticos de esta área, apertura este documento denominado Informe Final de Empalme.

7.12. SECRETARÍA DE SALUD

Se evidencia que a través del MODELO MÉDICO EN TU CASA se eliminaron barreras de acceso administrativas, económicas y geográficas, propendiendo por el derecho a la salud y el mejoramiento en la accesibilidad de los servicios asistenciales, integrando Prestadores Primarios y Complementarios, para llevar servicios básicos, especializados y sub-especializados a los territorios, en puntos de atención más cercanos a la población.

Se evidencia un esfuerzo por soportar de manera técnica en articulación con la Secretaria de infraestructura, la búsqueda de la viabilidad para la construcción de nuevos hospitales, puestos y centros de salud.

La secretaria Seccional de la Salud de la gobernación del Magdalena, soporta su funcionamiento misional en:

1. Área de salud pública
2. Área de aseguramiento
3. Área financiera
4. Área de prestación de servicios
5. Registros profesionales
6. Área sistema obligatorio de garantía y calizas de salud
7. Área de planeación
8. Área de promoción social
9. Área de servicio de atención al ciudadano - SAC

Por otro lado, como resultado de las acciones realizadas por la secretaria de desarrollo se observaron las siguientes: funcionamiento del aplicativo "GESTIÓN PQRD" de la Supersalud, también dispone de sus propios canales de atención para los usuarios pueda radicar cualquier tipo de solicitudes; organización y adecuamiento de diferentes áreas de servicio de atención al usuario (SIAU) y el servicio de atención a la comunidad (SAC) del Departamento.

Oportunidades de Mejora:

1. Continuar con Planes de mejoramiento generados y aprobados con ocasión de auditorías ejecutadas por la Superintendencia y cuyas actividades aún no han sido culminadas y cerradas.
2. Continuar con los Planes de acción generados con ocasión de las mesas de inspección realizadas por esta Superintendencia y cuyas actividades se encuentran en ejecución.

3. seguir con el seguimiento a los planes de mejora suscritos por las EPS como resultados de las auditorías GAUDI de que trata la Circular Externa 001 de 2020 y sus modificatorias.
4. continuar con el seguimiento a las acciones y compromisos establecidos con los actores del Sistema en el territorio en las Mesas de Intervención Territorial desarrolladas por esta Superintendencia, para los casos que aplique.
5. Vigilar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los actores del Sistema en el territorio, en las mesas de flujo de recursos y en la de depuración y saneamiento de cartera, realizadas en el marco de lo establecido en la Circular Conjunta 030 de 2013.
6. Finalmente, en ejercicio de las competencias de dirección, coordinación y vigilancia del sector salud y del SGSSS en el territorio, se requiere realizar las acciones tendientes a socializar con los municipios de esta jurisdicción los puntos anteriormente descritos y que están enmarcados en la comunicación Rad, N°. 20235000002162191, fechado el 04-12-2023 emitida por la Supersalud, en donde imparten: Directrices empalme de asuntos de competencia de la entidad territorial en materia de Seguridad Social en Salud - Magdalena

7.13. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El avance en la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo asociadas con la Secretaría de Educación fue de un 81%. En el contexto de la construcción de nuevas infraestructuras educativas, se llevaron a cabo estudios y diseños para la creación de 16 Instituciones Educativas Departamentales. Este empeño tuvo como objetivo reforzar la capacidad educativa en la región mediante diversas iniciativas en distintas fases de ejecución, abarcando construcción, dotación escolar, mejoras, implementación de un Programa de Alimentación Escolar -PAE, aplicación de estrategias para la permanencia educativa, formación docente y atención integral a niños y niñas en áreas deportivas y culturales. Este conjunto de acciones refleja un compromiso considerable con la mejora de la calidad educativa en el Magdalena.

El proyecto "Yo sí Cambio - Todos Alfabetizados" del Plan de Desarrollo "Magdalena Renace" inicialmente proyectó la implementación de modelos educativos flexibles en 5 municipios del Magdalena, pero excedió dicha meta al abarcar 30 municipios no certificados. El proyecto facilitó oportunidades educativas adaptadas a las circunstancias de adultos mayores. Aunque solo se alcanzó el 66% de la meta de producto durante la ejecución, se recomienda persistir con la estrategia de "Alfabetización CLEI 1" basada en el modelo "A Crecer para la Vida" del Ministerio de Educación Nacional para lograr la declaración de libre analfabetismo en el Magdalena.

En 2019, la tasa de abandono escolar anual alcanzaba el 3,61%; como respuesta a este desafío, se implementó el proyecto "CAMBIO ES, TODOS AL COLEGIO". Gracias a esta iniciativa, se logró reducir la tasa a un 2% hasta el 31 de octubre de 2023. Este proyecto tenía como objetivo establecer una alianza para transformar la educación superior, con la finalidad

de ofrecer programas que facilitaran la creación de la Universidad Politécnica Distrital de Santa Marta en el Departamento del Magdalena. Esta estrategia se centró en mejorar los niveles de cobertura y la transición inmediata a la educación superior en la región.

Se evidenció la compra y una gran implementación y dotación deportiva para la puesta en marcha de las Escuelas Populares del Deporte, como estrategia de permanencia escolar, cerca de 30 mil niños atendidos. Programa que debe continuar en ejecución en el año 2024, con la contratación de personal docente ya que mucha de la implementación sigue en uso.

Asimismo, se evidenció que, con los proyectos de inversión financiados con recursos de regalías, representan un nivel de complejidad para la secretaría en el cual se debe atender los requerimientos y/o recomendaciones establecidas por la misma para continuar con su ejecución.

Como oportunidad de mejora se destacan los siguientes aspectos:

1. Fortalecer la ejecución efectiva, eficiente y eficaz del ejercicio de apoyo a la supervisión, reflejada en el seguimiento permanente de los proyectos a fin de establecer las alertas tempranas que puedan presentarse durante el desarrollo de las acciones contempladas en el mismo, la presentación de los respectivos informes mensuales de avances y supervisión, que sirvan en primera instancia, de insumos para los planes de mejoras que surjan en pro del cumplimiento del principal y, en segunda instancia, como fuente primaria de información a la Oficina de Planeación de la Secretaría de Educación Departamental para proceder con los reportes ante las diferentes herramientas de seguimiento.

7.14. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Se evidencia por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico la Gestión del Plan de Desarrollo, metas e indicadores asociados a corte de diciembre avance de ejecución de 82.1%.

El departamento del Magdalena tenía proyectado disminuir al 2023 el porcentaje de hogares con inseguridad alimentaria al 64% en el 2019, el indicador se estableció en el 66,7%, sin embargo, debido a la buena gestión, para el 2023 el indicador se ubicó en el 45,3%, según las mediciones del DANE (Escala de experiencia de inseguridad alimentaria (FIES) 2022).

Se evidencia el Proyecto *Fortalecimiento a la capacidad productiva de pequeños productores agropecuarios del departamento del Magdalena*. "Brigadas Agrarias", con una inversión de \$9.916.908.333. Como la entrega de las máquinas de coser e insumos textiles adquiridas en el proyecto "Implementación de una estrategia de reactivación económica y generación de empleo en el departamento del Magdalena".

Al igual, el proceso de construcción participativa de la Marca Territorio del Magdalena con el fin de visibilizar al Departamento como un territorio único en sus experiencias turísticas naturales y culturales, exótico y bajo un enfoque sostenible y además un territorio competitivo

en nuevos mercados nacionales e internacionales, en el marco de la estrategia de reactivación post-pandemia para posicionar al Departamento.

Oportunidad de Mejora:

En marco de la gestión estratégica se debe tener en cuenta los siguientes proyectos, ya que, algunos se encuentran por terminar, así como la reformulación de algunos proyectos para abarcar sectores que quedaron por fuera del grupo de beneficiados: Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo del departamento del Magdalena, Alianzas Productivas, Brigadas Agrarias, Modistas del cambio, Economía circular.

7.15. OFICINA DE TURISMO

Se pusieron en funcionamiento los puntos de información turística mediante la instalación de 2 en Stand en las ferias de ANATO, un Stand móvil (Aeropuerto, peajes y terminal) y un stand en las ferias de la equidad.

En colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico, se estableció la Cooperativa Multiactiva Anfibia de la Ciénaga Grande - COOMACIGRAN Caribe, integrando a 50 líderes de Pueblo Viejo en torno al parador turístico. La creación de esta cooperativa ha ampliado las oportunidades de ingresos para los beneficiarios, al mismo tiempo que ha mejorado los servicios proporcionados a los visitantes del parador, que actualmente opera como muelle turístico y área para la observación de aves. Este enfoque conjunto promueve el desarrollo económico sostenible y la mejora de las condiciones para los participantes y los visitantes por igual.

La campaña "Magdalenense conoce Magdalena" se implementó con éxito al exhibir productos turísticos en ferias de la equidad, destacando los atractivos y servicios turísticos del departamento y fomentando el sentido de pertenencia. A través del Programa de Estímulos para el Desarrollo del Turismo Cultural y de Naturaleza, se asignaron recursos por \$450.000.000 para 67 prestadores turísticos en diferentes municipios, generando 200 empleos y beneficiando a más de 55.300 personas. Simultáneamente, se estableció el Gabinete Turístico Departamental mediante el Decreto 181 de junio de 2021, con la participación de diversas áreas de la Gobernación. Esta instancia ha coordinado eficazmente las acciones para cumplir con los objetivos de la política pública y fortalecer el modelo de gobernanza turística en el Magdalena.

El proyecto Macondo Cultural ha sido clave para fortalecer encadenamientos productivos y generar empleo sostenible en el Magdalena, enfocándose en rutas turísticas y productos auténticos. La "Ruta Turística de Macondo" ha beneficiado a 1600 prestadores con recursos de Regalías, brindando capacitación a 400, certificaciones, monitoreo, intervenciones en 10 atractivos, y planeando financiar 200 actividades, 10 experiencias turísticas, y formar 18 comités y 10 cooperativas, además de organizar una feria comercial y rueda de negocios. Aunque se han logrado avances, se destaca la oportunidad de mejorar la evaluación y seguimiento para garantizar un impacto continuo y sostenible en el turismo del departamento.

7.16. OFICINA DE CULTURA

En la oficina de cultura se encontró que logró que más de 930 mil personas participaron en espacios culturales en el Magdalena, además de que se fomentó la participación de artistas, gestores y escultores con proyectos como el fondo de estímulos "Macondo Cultural", que permitió entregar incentivos económicos por valor de 1.068 millones de pesos, para la ejecución de 168 iniciativas culturales con las que se beneficiaron más de 72 mil personas. Además, se realizó el primer Festival de Festivales con la participación de 15 festivales de 13 departamentos de Colombia, con una asistencia de más de 45 mil personas de forma presencial y virtual. En esta actividad además se realizó el Festival de Cocina Tradicional y Festival de Artesanías.

Se evidenció la creación de las Escuelas de Música, dotando a 92 instituciones con 180 kits, implementación que se le debe seguir haciendo seguimiento y control.

Oportunidades de Mejora:

- Después de la creación y estructuración de la Escuela de Artes es muy importante seguir avanzando en su puesta en funcionamiento.
- La Casas Gabo tiene como reto incrementar los índices lectores a través de fomentar la lectura, por lo que se recomienda fortalecer las Bibliotecas Públicas en cuanto a infraestructura, dotaciones, mobiliario, ventilación, tecnología y conectividad con los recursos del 10% de la Estampilla Pro-Cultura.
- Crear una articulación entre la Oficina de Cultura y la Secretaría de Educación para construir el Plan Departamental de Lectura, Escritura y Oralidad - LEO - donde las Bibliotecas Públicas aúnen esfuerzos con las Bibliotecas Escolares dentro de la estrategia de Biblioteca - Escuela.
- Fortalecer la articulación de las Oficinas de Cultura y de las Tecnologías de la Información y Comunicación para conectar en red las 37 Bibliotecas Públicas del departamento del Magdalena, aprovechando para ello el software Coha que tiene el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.
- Sensibilizar a alcaldes, coordinadores de cultura y tesoreros municipales sobre los recursos del 10% de la estampilla pro cultura de destinación específica para invertir en las bibliotecas.

Algunos aspectos que aún tiene pendiente esta oficina son:

- INC: Apertura de Convocatoria para ejecución de recursos 2024 por valor de \$297.974.722
- Consejo de Cinematografía: Pendiente Resolución de Reconocimiento de Consejeros.
- Escuelas Populares de Música: Pendiente reinicio de contrato para dar continuidad al proyecto.
- Magdalena Creativo: Pendiente reinicio de contrato para concluir proyecto.
- Fortalecimiento de Bibliotecas: Pendiente reinicio de contrato para dar continuidad al proyecto.

7.17. SECRETARÍA DE AMBIENTE, GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO

En la secretaría de ambiente restauró aproximadamente 6.256 hectáreas, las cuales significaron un impacto positivo tanto para las zonas en donde se dieron estas restauraciones como para el medio ambiente, además de la implementación de diferentes proyectos de investigación para el estudio de diferentes formas de uso de suelo y cobertura vegetal, el cual tiene una estrecha relación con el mantenimiento de los recursos hídricos.

Otros aspectos a destacar de esta oficina es el de la realización de jornadas de capacitación y asistencia técnica agrícola y ambiental.

Algunas oportunidades de mejora de esta oficina que se pudieron identificar son:

- Trazar una ruta en alianza con entidades públicas, privadas y mixtas que permita abarcar una mayor zona de restauración de bosques y zonas de importancia ambiental.
- establecer acuerdos de conservación con los miembros de la comunidad, identificar y priorizar áreas para la restauración y la conservación antes, ante la creciente pérdida de coberturas que reducen la capacidad del sistema de proveer de bienes y servicios ambientales clave para el desarrollo.
- destinar esfuerzos para la realización de campañas y jornadas de sostenibilidad ambiental.

Temas urgentes para atender de la oficina de gestión del riesgo:

Actualmente el Área Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres – AFGERD de la Gobernación de Departamento del Magdalena presenta los siguientes aspectos los cuales requieren seguimiento constante debido a su urgencia y relevancia para la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio del Departamento del Magdalena

- Atención prioritaria y seguimiento Salamina y fenómeno erosivo
- Fenómeno de erosión fluvial
- Vías parte alta de la sierra nevada de santa marta (ciénaga)
- Seguimiento al plan nacional de gestión del riesgo de desastres
- Seguimiento al fenómeno de erosión costera y la medida cautelar 47001-23-33-000-2011-00425-00 que ordena el plan maestro de erosión costera
- Puesta en marcha de estaciones hidrometeorológicas y convenio con el IDEAM

7.18. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-PAE

Durante el mandato gubernamental saliente, se ejecutó la atención a 141.000 niños, niñas y adolescentes en el periodo 2020-2021 mediante el proyecto "Implementación del Programa de Alimentación Escolar - PAE en el departamento del Magdalena". Asimismo, se brindó asistencia a la misma cantidad de estudiantes en 2022 a través del proyecto "Implementación del Programa de Alimentación Escolar PAE PARA EL CAMBIO" y en 2023 bajo el proyecto "Implementación de Programa de Alimentación Escolar PAE para El Cambio" se atendieron 42.913 niños, niñas y adolescentes. En total, se aseguró la atención universal de 465.913 estudiantes en el departamento del Magdalena.

Para el 2024 se proyecta alcanzar 43 mil beneficiarios más.

Aspectos en los que hay que mejorar en el programa de alimentación escolar:

- Gestión de Bolsa Común (resolución 335 de 2021)
- Continuar con la implementación del Proyecto de Fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria y ampliar su cobertura para contribuir a la erradicación total de la tasa de desnutrición en menores de 5 años, reportados en Sivigila, importante tener en cuenta, los mercados deben estar acompañados de fórmulas lista para el consumo, estrategia que se articula con secretaria de salud.
- la oficina Programas de Alimentación es responsable de la supervisión del 715 (PAE MUNICIPALES)
- El cargue del CHIP, debe cargarse cada tres meses, para este trimestre debe cargarse la información a finales de enero 2024.
- La oficina de programas de alimentación es responsable de realizar veeduría y supervisión, cargue oportuno del CHIP en los 28 municipios no certificados.
- La oficina de programas de alimentación realizó trabajo en territorios para el diagnóstico de las cocinas en las IED del departamento, falta digitalizar una parte para imprimir todo el respectivo diagnóstico y se sugiere que repose en archivo documental o digital de la misma.

7.19. SECRETARIA DE EQUIDAD Y PODER POPULAR

La Secretaría de Equidad y Poder Popular se creó a través del Decreto 346 del 24 de junio de 2022, y se puso en marcha su funcionamiento, para atender a las poblaciones y llevar programas sociales a los municipios mediante las Ferias de la Equidad, atención a diferentes poblaciones vulnerables y con el fin de que se cumplan sus derechos fundamentales.

Las ferias de la equidad es uno de los programas sociales más tangibles y que además es una iniciativa del gobierno del cambio, con alto reconocimiento nacional por su propósito, el cual, consiste en llevar la oferta institucional e interinstitucional a los sectores poblacionales menos favorecidos residentes en zonas de difícil acceso.

Se realizaron 116 Ferias de la Equidad en 29 municipios (cabeceras y zonas rurales) en las cuales, fueron atendidas 200.000 personas, Con este proyecto del Cambio los magdalenenses contaron con una amplia gama de servicios, desde entrega de ayudas nutricionales y técnicas, asesoría jurídica, hasta la atención integral a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, comunidad LGBTI, población en condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado, población migrante, mujeres en estado de embarazo y lactante, con programas sociales de acceso a la ruta de derechos, restitución de derechos, emprendimiento e inclusión productiva y dignificación de hábitat.

Oportunidad de Mejora:

- Reanudación del contrato de Ferias de La Equidad.
- Firmas de alianzas por el cambio para promover la vinculación y capacitación de personas con discapacidad con entidades públicas y privadas del sector educativo con ICBF y Cámara de Comercio
- Firma de alianza para población LGBTIQ+ con Cámara de Comercio y la Corporación Caribe Afirmativo
- Reanudar proyecto "Implementación de las políticas públicas departamentales poblacionales y sectoriales en el departamento del Magdalena" para dar cumplimiento a las Políticas Públicas de la Secretaría de Equidad y Poder Popular
- Reanudar proyecto "Desarrollo de obras menores para el cambio con participación popular en el departamento del Magdalena" para dar cumplimiento al indicador de realización de 150 Obras Menores para el cambio.
- Implementar proyecto para la reactivación del apoyo económico a los Centros de Bienestar para dar cumplimiento al gasto de la estampilla de Adulto Mayor.
- Implementar estrategia para dar cumplimiento al indicador de creación de escuela de liderazgo Político y Social para la Participación y el poder popular virtual y presencial.
- Asamblea Departamental de Juventud
- Proyecto del campamento de Juventud para impulsar la Asamblea Nacional de Juventud
- Mesa de concertación y decisión en el mes de febrero
- Contratación del recurso humano para la atención en capacitación, actualización de estatutos de las juntas de acción comunal y procesos administrativos
- Convocar 1era Sesión del Comité Departamental de discapacidad
- Convocar comité de Responsabilidad Penal para Adolescente
- Convocar Comité para la erradicación del trabajo infantil - SIETI
- Convocar Mesa de infancia y adolescencia
- Convocar Mesas de dialogo para alianza para erradicación del maltrato y tratos crueles infantil con ICBF
- Convocar Mesa de concertación y decisión del Consejo Departamental de Juventud
- Convocar Comité de drogas
- Designar ante el Ministerio una persona que suba actividades de reduzca maltrato infantil
- Modificar decreto SRPA
- Posesión de la Comisión Consultiva NARP.

7.20. OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN -TIC

En la oficina de TIC se lidera toda la gestión estratégica con tecnologías de la información y las comunicaciones, por lo que se han implementado diferentes apps, programas y páginas Webs, para el uso tanto de comunidad educativa, como toda la comunidad en general, como la de Hambre Cero, Maritza Quiroz, o plataformas tecnológicas como la que se utiliza para el banco de alimentos, la cual cuenta con funcionalidades importantes como la de PQRSD. Otro

de los logros que alcanzó esta oficina fue la creación de la nueva página web institucional, en donde se presenta toda la información referente a la gobernación y a todos los programas y proyectos que esta tiene.

algunos aspectos de mejora con respecto a esta oficina son:

- Se debe gestionar con carácter especial el pago del hosting donde esta alojada la página web y la suscripción de las cuentas de zoom.
- Se va a realizar la migración a una nueva plataforma de impuestos y se debe gestionar la contratación de la plataforma actual por 4 meses para garantizar la correcta ejecución del proceso de recaudo.
- Asignación de recursos al proyecto de trámites en línea.

7.21. OFICINA JURÍDICA

Se encuentra una gestión por parte de la oficina jurídica a través de una estrategia para blindar jurídicamente a la Entidad Departamental, la cual consiste en el uso de herramientas de análisis y ciencia de datos para guiar un ejercicio de derecho preventivo en el cual se logre determinar a priori las líneas de defensa de los procesos judiciales que vinculen al Departamento del Magdalena y otras medidas que prevengan el hecho generador de las controversias judiciales, con una inversión total de \$75 millones.

De acuerdo con el Plan Departamental de Desarrollo, el cual establece la realización de 58 Brigadas Jurídicas en el Departamento del Magdalena, en el marco de las ferias de la equidad, se evidencia que la Oficina Asesora Jurídica realizó desde el año 2021, 58 las brigadas en distintos municipios en el departamento del Magdalena.

PROCESOS JUDICIALES Y ACCIONES DE TUTELA

A continuación, se aprecia el actual estado de los procesos judiciales:

Tabla 30. Procesos judiciales del Departamento del Magdalena

PROCESOS	CANTIDAD
<i>Procesos activos</i>	4087
<i>Procesos terminados</i>	76
<i>Procesos con sentencia favorable primera instancia</i>	1093
<i>Procesos con sentencia no favorable primera instancia</i>	77
<i>Procesos con sentencia favorable segunda instancia</i>	338
<i>Procesos con sentencia no favorable segunda instancia</i>	14

Por otro lado, en cuanto a las acciones de tutela en las cuales tiene interés el Departamento del Magdalena, se presenta a continuación la cantidad que fueron tramitadas en el periodo comprendido entre los años 2020 – 2023.

Gráfico 21. Informe de acciones de tutelas mensuales presentadas contra la Gobernación del Magdalena



Gráfico 22. Informe de incidentes de desacato mensuales presentados contra la Gobernación del Magdalena



7.22. OFICINA DE COMUNICACIÓN

La Oficina se enfoca en garantizar la aplicación de normas de comunicación para el cubrimiento logístico y periodístico de eventos institucionales, contribuyendo así a informar a la comunidad magdalenense sobre la gestión gubernamental y resaltar la imagen corporativa. Se destacan las acciones emprendidas para socializar los logros de la Gobernación, en

coordinación con la secretaria del Despacho y el gabinete departamental, utilizando la información proporcionada por las diferentes dependencias del ente territorial.

7.23. OFICINA DE CONTRATACIÓN

En la oficina de contratación bajo las distintas modalidades de selección en la vigencia 2020, se suscribieron Mil Noventa y Un (1.091) contratos, tres (03) convenios y dos (2) órdenes de compra, los cuales se encuentran debidamente publicados en la plataforma Secop I, II y en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente.

En la vigencia 2021, se suscribieron mil Cuatrocientos Seis (1.406) contratos, Treinta y tres (33) convenios y Veintiocho (28) órdenes de compra, los cuales se encuentran debidamente publicados en la plataforma Secop I, II y en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente.

En la vigencia 2022, se suscribieron Mil Cuatrocientos Setenta y Tres (1.473) contratos, catorce (14) convenios y doce (2) órdenes de compra, los cuales se encuentran debidamente publicados en la plataforma Secop I, II y en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente.

Bajo las distintas modalidades de selección a corte 31 de octubre de 2023, se suscribieron Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis (1.446), sesenta y tres (63) convenios, tres (3) ordenes de compras, los cuales se encuentran debidamente publicados en la plataforma Secop I, II y en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente.

Aspectos de mejora de la oficina de contratación son:

- Ausencia de personal de planta, a la fecha esta dependencia solo cuenta con un funcionario del nivel técnico.
- Necesidad de adecuación y dotación de equipos oficina

7.24. OFICINA DE PENSIONES

A lo largo de este gobierno la Oficina de Pensiones ha logrado atender más de 2000 mil peticiones, entre intervenciones de expedientes en análisis del derecho y/o de su legalidad, el porcentaje de avances en los trámites administrativos lo encontramos en un 75%.

Sin sacrificar los INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN, el departamento del Magdalena viene pagando con recursos disponibles en el FONPET los bonos pensionales correspondientes, que a lo largo de las vivencias desde el 2020 hasta 2023, ascienden a la suma promedio de 18.000.000. 000.oo.

En la vigencia 2023 había un total de pensionados de 722 con un Valor promedio validado entre 24 mil y 26 mil millones.

Un Beneficio Adicional fue la Reducción de Aportes Fonpet. Para la vigencia 2023, la norma otorga beneficios en la reducción de aportes, así:

- Tiene aplicación para toda la vigencia fiscal 2023.
- Es de carácter facultativo para las entidades territoriales, pero la decisión de adoptar la reorientación de rentas debe ser manifestada expresamente por parte de la administración territorial, emitiendo los actos administrativos que correspondan de acuerdo con la Ley, incluyendo las modificaciones al presupuesto de la entidad.
- Mayor monto o valor para invertir en aplicabilidad de Reorientación de Rentas.
- Las rentas reorientadas deben destinarse específicamente a inversión.

7.25. OFICINA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEPARTAMENTAL

Se evidencia que a través del proyecto Bicis de la Alegría la oficina hizo entrega de 6.800 bicicletas en el año 2023 en los municipios del Departamento del Magdalena. Cabe resaltar que, los estudiantes de colegios de la cabecera y la zona rural previamente recibieron una capacitación por parte de las Brigadas de Seguridad Vial del Cambio.

La oficina durante el periodo entre el año 2020 y el año 2023 (con corte a octubre), atendió una cantidad de 12.346 trámites y servicios, lo cual evidencia un aumento bastante significativo en cuanto a la atención y funcionalidad de la Oficina de Transito Departamental y con ello mayor cantidad de ingresos para el funcionamiento de la misma.

No obstante, se sugiere seguir con las capacitaciones a los empleados de la oficina de tránsito y transporte departamental para que ofrezcan mejor asesoría a los usuarios. Asimismo, realizar diferentes campañas de descuentos durante el año para promover e incentivar a los clientes de que visiten y deseen continuar con los servicios brindados por la oficina.

A partir de la ejecución por parte de la oficina de tránsito y transporte departamental, se presenta como oportunidad de mejora los siguientes aspectos:

- Agilizar la respuesta y solución al 80% de los trámites, servicios y procesos jurídicos que se adelantan ya que se encuentran paralizados y se da lugar a vencimiento de términos por lo que se hace necesario la contratación del personal de contratistas administrativos.
- La elaboración del plan departamental de seguridad vial por lo que se hace necesario contratar al personal idóneo para ello.

7.26. OFICINA DE PASAPORTES

La Oficina de Pasaportes de la Gobernación del Magdalena destacó por expedir 19,871 pasaportes, superando la meta anual del 132.5%. Este logro significó un aumento del 94% en comparación con el año anterior, que tuvo 10,241 pasaportes emitidos. La alta demanda impulsó la implementación de nuevas estrategias, incluyendo la optimización de equipos y la contratación de personal cualificado. Como resultado, se abrió una nueva ventanilla de atención, aumentando de 2 a 3 ventanillas fijas y una móvil para brindar servicios en sedes subregionales como Banco, Pivijay, Plato y Ciénaga.

Oportunidad de Mejora:

- Trasladar a la oficina de pasaporte para un lugar más amplio y con infraestructura adecuada, la cual permita contrarrestar el incremento en el número de usuarios que desean tramitar su pasaporte.
- Mejorar y adquirir nuevos equipos tecnológicos utilizados en el trámite de expedición de pasaportes, como cámaras, computadores, tablero digital de firma, dispositivos de toma de huellas.

8. DESCENTRALIZADOS

8.1. AGUAS DEL MAGDALENA

Aguas del Magdalena S.A.E.S.P, busca el desarrollo del departamento mediante el fortalecimiento integral del sector de agua potable y saneamiento básico, para garantizar la armonización integral de los recursos y la implementación de esquemas eficientes y sostenibles en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

Actualmente en la oficina existe un rezago de contratos por liquidar, los cuales requieren recabar el estado documental de los expedientes contractual y su estado administrativo y financiero. Por consiguientes es recomendable hacer un levantamiento documental de los archivos contractual de la empresa y organizar los expedientes para los trámites de liquidación.

para finales de la vigencia 2023 se finalizaron los siguientes sancionatorios:

- Terminación del plan de obras e Inversiones año i-poi i de los proyectos De acueductos y alcantarillado de los Municipios que conforman el regional Macondo (Ariguaní, Aracataca, Cerro de San Antonio, Nueva Granada y Plato)
- Optimización y ampliación de los sistemas de acueducto de los municipios de Guamal, pueblo viejo y chibolo, y la Optimización operacional de los Sistemas de acueducto con enfoque de Aseguramiento de la calidad de agua en municipios del departamento del Magdalena.
- Ampliación y optimización del sistema de acueducto del municipio de Pivijay departamento de Magdalena. Fase ii

En el periodo de gobierno 2020-2023, Aguas del Magdalena recibió 8 proyectos de agua potable que estaban en proceso de ejecución, estos corresponden a 4 urbanos y 4 en áreas rurales, con una inversión de \$38.260 millones de pesos en 8 municipios y 3 corregimientos del departamento del Magdalena, de estos la entidad adelanta las siguientes acciones:

1. Acueducto Bellavista (Algarrobo): se realiza el proceso de liquidación bilateral para la liberación de los recursos.
2. Acueducto Tucurinca (Zona Bananera): Se realizó la puesta en marcha por un mes del sistema de tratamiento del en el cual se apoyó con los insumos, personal técnico y profesional para la puesta en marcha de este
3. Regional Macondo: En el caso de la infraestructura encontrada para los Municipios de Ariguaní, Nueva Granada y Plato, se realizó la denuncia a los entes

de control correspondientes por ser infraestructuras sin funcionalidad en la actualidad.

Los demás sistemas recibidos en ejecución fueron finalizados en sus obras físicas, entregados a las entidades territoriales de cada municipio y a la fecha realizan su funcionamiento adecuado beneficiando a las comunidades con el acceso a agua potable.

En este orden de ideas, se gestionó la ejecución, diseños y contratación de 33 sistemas de acueductos en el Departamento, 17 de esos sistemas para el área urbana y 16 sistemas para el área rural. Con estas obras se beneficiaron 19 municipios y 27 corregimientos.

8.2. INDEPORTES

En los Juegos Deportivos Nacionales 2023 realizados en el Eje Cafetero se logró un aumento histórico de medallas desde 1928: 15 medallas, Una (1) medalla de Oro, dos (6) de plata y seis (8) ubicándose en el puesto No.21 por debajo de la meta esperada. El aumento de la medallería sugiere que el Magdalena está emergiendo como un actor más destacado en la región Caribe y contribuyendo al panorama deportivo nacional.

Para la edición de los Juegos deportivos nacionales el departamento del Magdalena participó con 182 deportistas, distribuidos entre disciplinas deportivas convencionales y paranacionales.

La inversión cuatrienal de \$8.88 mil millones ha respaldado programas clave, como la asistencia técnica y financiera a atletas, el fortalecimiento de 16 ligas deportivas existentes y se promovió la creación de 5 ligas nuevas, para un total de 23 ligas apoyadas financieramente en diferentes competiciones.

Además se destacan proyectos como "Cambia y Muévete por la Vida" una iniciativa destinada a promover la participación de 80,000 personas en actividades físicas y recreo deportivas, tanto de manera presencial como virtual, en el departamento del Magdalena. Así como también, 63 eventos deportivos que consolidan la posición del departamento del Magdalena como referente en el ámbito deportivo nacional

El proyecto de la Formulación e Implementación del Plan Maestro del Deporte, la Recreación y la Actividad Física a 10 Años se encuentra en fase de formulación. Aunque en una etapa inicial, es esencial que se le otorgue prioridad, considerándolo las necesidades de planeación a largo plazo.

Oportunidades de Mejora:

- Se evidenció la necesidad de modificar el procedimiento de traslado por parte de la gobernación a Indeportes. Se realiza por intermedio de cuentas de cobro como si el instituto fuera un proveedor y no con la obligación legal de transferencias de las estampillas, lo que hace el proceso muy lento y lleva que el instituto cuente con dificultades en el flujo de caja y pago de proveedores.
- Hay recursos acumulados para contratar de manera robusta alimentación para las Escuelas Deportivas en los municipios de la tasa del deporte en la primera vigencia.

8.3. TERMINAL DE TRANSPORTE

Diariamente transitan alrededor de 5000 pasajeros, estimándose que aproximadamente el 10% presenta movilidad reducida o algún tipo de discapacidad, se cuenta con la implementación de diversas acciones para mejorar la experiencia y la accesibilidad.

Se evidencia una significativa inversión social en infraestructura, señalización y pantallas informativas para garantizar un entorno inclusivo y facilitar la orientación a los usuarios.

- Se identifican oportunidades de mejora en la Central de Transporte de Santa Marta, enfocadas en la modernización y sostenibilidad. La primera oportunidad se presenta en la adecuación de estructuras de techos que contienen asbesto, buscando una actualización de materiales para mejorar la seguridad y cumplir con estándares ambientales. Además, en el diseño e implementación de energías limpias en la central, lo cual no solo promovería la eficiencia energética sino también contribuiría a la reducción de la huella ambiental. Estas iniciativas no solo mejorarían la infraestructura y las condiciones ambientales de la Central de Transporte, sino que también impulsarían prácticas más sostenibles en línea con las tendencias modernas y responsabilidad medioambiental.

8.4. INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO "CAMBIA"

Se estructuró con el propósito de fortalecer la disponibilidad de educación superior pública en el Departamento. Esto se logró mediante la creación de centros subregionales de educación superior y la instauración del Instituto para el Trabajo y el Desarrollo Humano "Cambia", orientado a impulsar la formación y el emprendimiento. Se establecieron los planes y estructuras para 14 programas técnicos con el fin de que pudieran participar jóvenes, amas

de casa, trabajadores, empresarios, creadores, productores culturales y otros sectores sociales del departamento, con esto se buscó beneficiar a 560 magdalenenses en educación para el trabajo y el desarrollo humano.

8.5. ESCUELA DEPARTAMENTAL DE ARTES DEL MAGDALENA

La Escuela de Artes no alcanzó a estar en funcionamiento, sin embargo, existe un proyecto de base que contempla el funcionamiento del Instituto por seis meses, ofreciendo 3 programas técnicos, para titular a 180 artistas o gestores culturales.

ANEXOS

ANEXO 1.

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

RELACIÓN DE FLOTA DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD Y ESTADO ACTUAL

ITEM	MODELO	AÑO	PLACA
1	NISSAN NP 300	2017	OLX - 112
2	TOYOTA HILUX	2015	AWM - 064
3	NISSAN FRONTIER	2014	OLX - 085
4	TOYOTA HILUX	2015	AWM - 063
5	TOYOTA HILUX	2012	AWL - 912
6	TOYOTA LC 200	2018	OLX 130
7	TOYOTA HILUX	2012	AWL - 910
8	TOYOTA HILUX	2012	AWL - 909
9	TOYOTA PRADO BLINDADA	2013	AWM - 015
10	TOYOTA HILUX	2010	AWL - 775
11	TOYOTA HILUX	2004	AWL - 172
12	TOYOTA HILUX	2012	AWL - 911

13	JEEP GRAN CHEROKEE	2002	OLX - 081
14	NISSAN NP 300	2015	AWM - 076
15	NISSAN NP 300	2014	OLX - 087
16	TOYOTA HILUX	2014	OLX - 098
17	TOYOTA HILUX	2014	OLX - 099
18	JOY LONG BUSETA	2016	OLX - 113
19	NISSAN NP 300	2020	OLX - 147
20	CHEVROLET BUSETA	2019	AWM - 157
21	TOYOTA LC 200	2014	OLX - 097
22	NISSAN NP 300	2018	OLX - 131
23	MAZDA BT 60	2015	OLX - 094
24	TOYOTA HILUX	2019	OLX - 148
25	TOYOTA HILUX	2020	AWM - 165
26	LUV DE ESTACAS	2000	OLX 074
27	NISSAN FRONTIER	2015	OLX 109
28	NISSAN FRONTIER	2016	OLX 111

29	RENAULT MASTER (VANS)	2021	JSK-806
30	RENAULT MASTER (VANS)	2021	JSK-807
31	TOYOTA	2010	AWL781
32	MERCEDES BENZ	2014	JSK796
33	SUZUKI	2014	IBB57C
34	SUZUKI	2009	LHD78B
35	BOXER 100	2014	IBF-44C

ESTADO ACTUAL DE LA FLOTA DE PROPIEDAD

No.	VEHÍCULO	MODELO	PLACA	REQUERIMIENTO MECÁNICO	OBSERVACIÓN GENERAL
1	<i>Toyota Sahara Blindada</i>	2018	OLX 130	<i>Recién reparada, latonería y pintura</i>	<i>Asignada al Esquema del Gobernador</i>
2	<i>Toyota Sahara Blindada</i>	2014	OLX 097	<i>Reparación de motor por recalentamiento de culatas y daño de empaques</i>	<i>Ubicada en patio taller cotización alrededor de 40 mill</i>
3	<i>Toyota prado Blindada</i>	2013	AWM 015	<i>Recién reparada, latonería, pintura, sillas nuevas.</i>	<i>Asignada al Esquema del Gobernador</i>
4	<i>Hilux</i>	2015	AWM 063	<i>Mantenimiento a A/c, revision de bomba por sobrecalentamiento</i>	<i>Cambio de aceite lubricante de caja de cambios</i>

5	Hilux	2015	AWM 064	Mantenimiento preventivo, revisión de bomba de dirección y botella, revisión de turbo, revisión de gorros de válvulas por consumo excesivo de aceite de lubricación del motor, Mantenimiento A/C, OVERHAUL, Cambio de Valvulina a la caja de cambios, diferencial traseros, diferencial delantero, revisión de volante de embrague por vibración, cambio de correa del tiempo y de distribución	Se encuentra en patio taller
6	Frontier	2016	AWM 076	Revisión de inyectores, por daño general en el motor (VARADA)	Se encuentra en patio taller
7	Buseta 30 PAX	2019	AWM 157	mantenimiento preventivo, y mantenimiento de frenos	En funcionamiento
8	Hilux	2020	AWM 165	En funcionamiento	En funcionamiento con Sec Educación
9	Hilux de estacas	2004	AWL 172	daños múltiples en el motor y suspensión	En parqueadero Salud
10	Hilux	2010	AWL 775	Mantenimiento a freno de mano	Revisión al sistema 4x4
11	Hilux	2012	AWL 909	Cambio de diferencial delantero para activación 4x4, mantenimiento preventivo y cambio de kti de cloch compresor aire acondicionado	activación de 4x4, en funcionamiento
12	Hilux	2012	AWL 910	Vehículo chocado	En patio taller
13	Hilux	2012	AWL 911	Mantenimiento correctivo a la suspensión y partes externas del motor.	Cambio de las 4 llantas, Alternador, bomba de freno, y demás, parte del interior
14	Hilux	2012	AWL 912	Cambio de diferencial delantero para activación 4x4	En funcionamiento

15	Luv de estacas	2000	OLX 074	Reparación general. vehículo para baja	En patios de salud
16	Grand Cherokee	2002	OLX 081	Reparación general correctiva al sistema de suspensión , Alineación y balanceo , y demás.	Ubicada en oficina de transito
17	Frontier	2014	OLX 085	Mantenimiento preventivo a suspensión , vehículo en funcionamiento	En funcionamiento - Oficina de Rentas
18	Frontier	2014	OLX 087	Reparación correctiva al sistema de transmisión delantera de la 4x4 , reparación y inspección del radiador y sistema de refrigeración	Ubicada en patio taller
19	Mazda BT 50	2015	OLX 094	Preventivo, revisión general al motor por problemas de falta de presión en los inyectores	Problema en rodamientos delanteros, batería , llantas nuevas
20	Hilux	2014	OLX 098	Mantenimiento preventivo, cambio de retenedores e dirección , brillar las farolas	En funcionamiento
21	Hilux	2014	OLX 099	Mantenimiento preventivo	En funcionamiento
22	Frontier	2015	OLX 109	En funcionamiento	En funcionamiento por salud y planta fumigadora
23	Frontier 4 X 4	2016	OLX 111	Reparación de motor en general por fuga de aceite en el motor , cambio de turbo y bomba de dirección	Reparación de Motor, Suspensión, batería, se encuentra en patio taller
24	Frontier	2016	OLX 112	Reparación de motor , cambio de anillos de pistón , fuga de aceite en el motor - Varada	Esta varada en patio taller

25	Microbús 20 PAX	2015	OLX 113	Mantenimiento de A/C, limpieza al sistema de aspiración	Reparación de Suspensión – Taller Tránsito
26	Frontier	2018	OLX 131	Mantenimiento preventivo	En funcionamiento
27	Frontier	2020	OLX 147	Recien reparado el A/C	En funcionamiento asignada al Esquema del Gobernador
28	Hilux	2019	OLX 148	Cambio de llantas traseras	En funcionamiento
29	Toyota Fortuner	2010	AWL 780	Vehículo por daños en la culata se desconoce el daño	Carrocería en óptimas condiciones e interior
30	MERCEDEZ BENZ	2022	JSK-796	En funcionamiento	
31	RENAUL MASTER	2022	JSK807	En funcionamiento	
32	RENAUL MASTER	2022	JSK-806	En funcionamiento	
33	SUSUKI	2009	LHD-76B	En funcionamiento	
34	BAJAJ BOXER	2015	IBF44C	En funcionamiento	

Matriz de contratos a 31 de diciembre de 2023

	TIPO DE CONTRATO	CONCEPTO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO 2023	ADICIÓN EN VALOR 2023	VALOR FINAL DEL CONTRATO 2023
1	ARRENDAMIENTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	ARRIENDO SUBREGION NORTE	\$ 86.868.000	\$ -	\$ 86.868.000
		ARRIENDO SUBREGION RÍO	\$ 44.422.224	\$ -	\$ 44.422.224
		ARRIENDO SUBREGION CENTRO	\$ 36.631.404	\$ -	\$ 36.631.404
		ARRIENDO SUBREGION SUR	\$ 56.400.000	\$ -	\$ 56.400.000
		ARRIENDO PEVESCA	\$ 142.925.060	\$ -	\$ 142.925.060
		ARRIENDO 424	\$ 584.829.732	\$ -	\$ 584.829.732
		ARRIENDO GESTIÓN DOCUMENTAL	\$ 1.471.081.424	\$ -	\$ 1.471.081.424
		ARRIENDO CASA MAGDALENA	\$ 264.000.000	\$ 4.464.000	\$ 268.464.000
2	CONTRATACIÓN DIRECTA	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL INFODOC	\$ 67.592.000	\$ 16.898.000	\$ 84.490.000
3	CONTRATACIÓN DIRECTA	PCT MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIONES	\$ 75.136.600	\$ -	\$ 75.136.600

	TIPO DE CONTRATO	CONCEPTO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO 2023	ADICIÓN EN VALOR 2023	VALOR FINAL DEL CONTRATO 2023
		ON DE SISTEMA FRO			
4	CONTRATACIÓN DIRECTA	SOFTWARE TALENTO HUMANO-SOPORTE LOGICO	\$ 68.000.000	\$ -	\$ 68.000.000
5	MÍNIMA CUANTÍA	ANTIVIRUS	\$ 73.528.000	\$ -	\$ 73.528.000
6	CONTRATACIÓN DIRECTA	SOFTWARE BECAS DEL CAMBIO	\$ 282.000.000	\$ -	\$ 282.000.000
7	PRESTACIÓN DE SERVICIOS-CONTRATACIÓN DIRECTA	PLATAFORMA SISPEDET	\$ 282.960.000	\$ -	\$ 282.960.000
9	LICITACION PUBLICA	CONSULTA GESTIÓN DOCUMENTAL	\$ 474.767.386	\$ 126.139.458	\$ 600.906.844
10	CONTRATACIÓN DIRECTA	LOGISTICA Y EVENTOS: ORA PRODUCCIONES	\$ 1.501.500.000	\$ 750.000.000	\$ 2.251.500.000
11	CONTRATACIÓN DIRECTA	LOGISTICA DIA DE SERVIDOR PUBLICO DICIEMBRE	\$ 376.817.815	\$ 188.000.000	\$ 564.817.815
12	MÍNIMA CUANTÍA	PLATAFORMA GOOGLE	\$ 56.560.000	\$ -	\$ 56.560.000

	TIPO DE CONTRATO	CONCEPTO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO 2023	ADICIÓN EN VALOR 2023	VALOR FINAL DEL CONTRATO 2023
13	MINIMA CUANTÍA	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE VEHICULOS	\$ 20.000.000	\$ 6.000.000	\$ 26.000.000
14	MINIMA CUANTÍA	MANTENIMIENTO DE ASCENSOR	\$ 11.300.000	\$ 2.700.000	\$ 14.000.000
15	SELECCIÓN ABREVIADA- MENOR CUANTÍA	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$ 300.000.000	\$ 150.000.000	\$ 450.000.000
16	MINIMA CUANTÍA	MANTENIMIENTO DE AIRES	\$ 98.600.000	\$ 30.000.000	\$ 128.600.000
17	MINIMA CUANTÍA	TECNOMECAICAS	\$ 13.000.000	\$ -	\$ 13.000.000
18	LICITACIÓN PUBLICA	SERVICIO DE VIGILANCIA	\$ 3.179.474.206	\$ 220.000.000	\$ 3.399.474.206
19	LICITACIÓN PUBLICA	SERVICIO DE ASEO	\$ 1.549.388.192	\$ -	\$ 1.549.388.192
20	MÍNIMA CUANTIA	SUMINISTRO PARA VEHÍCULOS	\$ -	\$ -	\$ -
21	MÍNIMA CUANTIA	EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 40.000.000	\$ -	\$ 40.000.000
22	TIENDA VIRTUAL-COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	COMBUSTIBLE FUNCIONAMIENTO GENERAL Y BANCO MAQUINARIA AMARILLA (ADICIÓN EN	\$ 570.000.000	\$ 40.000.000	\$ 610.000.000

	TIPO DE CONTRATO	CONCEPTO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO 2023	ADICIÓN EN VALOR 2023	VALOR FINAL DEL CONTRATO 2023
		SOLO TARJETAS 40.000.000)			
23	SELECCIÓN ABREVIADA- MENOR CUANTIA	ADQUISICIÓN DE PAPELERIA	\$ 161.205.600	\$ -	\$ 161.205.600
24	SELECCIÓN ABREVIADA- MENOR CUANTIA	SUMINISTRO DE FERRETERIA	\$ 210.834.000	\$ 100.000.000	\$ 310.834.000
25	MÍNIMA CUANTIA	TONER Y TINTAS	\$ 85.000.000	\$ 27.500.000	\$ 112.500.000
26	SELECCIÓN ABREVIADA- MENOR CUANTIA	SUMINISTRO DE TIQUETES	\$ 150.000.000	\$ -	\$ 150.000.000
27	MÍNIMA CUANTIA	PÓLIZA DIPUTADOS	\$ 24.000.000	\$ -	\$ 24.000.000
28	MÍNIMA CUANTIA	PÓLIZA TODO RIESGO MAQUINARIA PESADA Y 4 VOLQUETAS NUEVAS	\$ 65.000.000	\$ -	\$ 65.000.000
29	MÍNIMA CUANTIA	PÓLIZA DE SEGURO TODO RIESGO PARA MAQUINARIA VERDE Y PARADOR TURISTICO	\$ 15.000.000	\$ -	\$ 15.000.000

	TIPO DE CONTRATO	CONCEPTO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO 2023	ADICIÓN EN VALOR 2023	VALOR FINAL DEL CONTRATO 2023
30	MÍNIMA CUANTÍA	PÓLIZA TODO RIESGO PARA MAQUINARIA AMARILLA, SOAT PARA VEHICULOS PESADOS, PARQUE AUTOMOTOR Y CASA DE LA MUJER	\$ 76.807.024	\$ -	\$ 76.807.024
31	COMPRAVENTA-MENOR CUANTÍA	POLIZAS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 106.834.601	\$ -	\$ 106.834.601
32	COMPRAVENTA-MENOR CUANTÍA	POLIZAS TODORIESGO PARA UNIDADES MOVILES	\$ 107.253.395	\$ -	\$ 107.253.395
33	MINIMA CUANTIA	MOBILIARIOS PARA LA ENTIDAD	\$ 100.000.000	\$ -	\$ 100.000.000
34	MINIMA CUANTIA	PROCESO DE MENSAJERÍA	\$ 6.000.000	\$ -	\$ 6.000.000
35	OPS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DISEÑO DE UN PLAN DE MEDIOS	\$ 500.000.000	\$ 170.000.000	\$ 670.000.000

RELACION DE CONTRATOS

ITEM	TIPO DE CONTRATO	CONCEPTO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO 2023	ADICIÓN EN VALOR 2023	VALOR FINAL DEL CONTRATO 2023	ESTADO ACTUAL
1	ARRENDAMIENTO	ARRIENDO SUBREGION NORTE	\$ 86.868.000	\$ -	\$ 86.868.000	LIQUIDADO
		ARRIENDO SUBREGION RIO	\$ 44.422.224	\$ -	\$ 44.422.224	LIQUIDADO
		ARRIENDO SUBREGION CENTRO	\$ 36.631.404	\$ -	\$ 36.631.404	LIQUIDADO
		ARRIENDO SUBREGION SUR	\$ 56.400.000	\$ -	\$ 56.400.000	LIQUIDADO
		ARRIENDO PEVESCA	\$ 142.925.060	\$ -	\$ 142.925.060	LIQUIDADO
		ARRIENDO 424	\$ 584.829.732	\$ -	\$ 584.829.732	LIQUIDADO
		ARRIENDO GESTIÓN DOCUMENTAL	\$ 1.471.081.424	\$ -	\$ 1.471.081.424	LIQUIDADO
		ARRIENDO CASA MAGDALENA	\$ 264.000.000	\$ 4.464.000	\$ 268.464.000	LIQUIDADO
2	CONTRATACIÓN DIRECTA	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL INFODOC	\$ 67.592.000	\$ 16.898.000	\$ 84.490.000	LIQUIDADO
3	CONTRATACIÓN DIRECTA	PCT MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE SISTEMA FRO	\$ 75.136.600	\$ -	\$ 75.136.600	LIQUIDADO

4	CONTRATACIÓN DIRECTA	SOFTWARE TALENTO HUMANO-SOPORTE LOGICO	\$ 68.000.000	\$ -	\$ 68.000.000	LIQUIDADO
5	MINIMA CUANTÍA	ANTIVIRUS	\$ 73.528.000	\$ -	\$ 73.528.000	LIQUIDADO
6	CONTRATACIÓN DIRECTA	SOFTWARE BECAS DEL CAMBIO	\$ 282.000.000	\$ -	\$ 282.000.000	LIQUIDADO
7	PRESTACIÓN DE SERVICIOS-CONTRATACIÓN DIRECTA	PLATAFORMA SISPEDET	\$ 282.960.000	\$ -	\$ 282.960.000	
8	LICITACION PUBLICA	CONSULTA GESTIÓN DOCUMENTAL	\$ 474.767.386	\$ 126.139.458	\$ 600.906.844	LIQUIDADO
9	CONTRATACIÓN DIRECTA	LOGISTICA Y EVENTOS: ORA PRODUCCIONES	\$ 1.501.500.000	\$ 750.000.000	\$ 2.251.500.000	LIQUIDADO
10	CONTRATACIÓN DIRECTA	LOGISTICA DIA DE SERVIDOR PUBLICO DICIEMBRE	\$ 376.817.815	\$ 188.000.000	\$ 564.817.815	LIQUIDADO
11	MINIMA CUANTÍA	PLATAFORMA GOOGLE	\$ 56.560.000	\$ -	\$ 56.560.000	LIQUIDADO
12	MINIMA CUANTÍA	LAVADO Y DESINFECCION DE VEHICULOS	\$ 20.000.000	\$ 6.000.000	\$ 26.000.000	LIQUIDADO
13	MINIMA CUANTÍA	MANTENIMIENTO DE ASCENSOR	\$ 11.300.000	\$ 2.700.000	\$ 14.000.000	LIQUIDADO
14	SELECCIÓN ABREVIADA-MENOR CUANTIA	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$ 300.000.000	\$ 150.000.000	\$ 450.000.000	LIQUIDADO
15	MINIMA CUANTÍA	MANTENIMIENTO DE AIRES	\$ 98.600.000	\$ 30.000.000	\$ 128.600.000	LIQUIDADO

16	MÍNIMA CUANTÍA	TECNOMECANICAS	\$ 13.000.000	\$ -	\$ 13.000.000	LIQUIDADO
17	LICITACIÓN PÚBLICA	SERVICIO DE VIGILANCIA	\$ 3.179.474.206	\$ 219.999.800	\$ 3.399.474.006	ADICIONADO
18	LICITACIÓN PÚBLICA	SERVICIO DE ASEO	\$ 1.549.388.192	\$ -	\$ 1.549.388.192	LIQUIDADO
19	MÍNIMA CUANTIA	SUMINISTRO PARA VEHÍCULOS	\$ -	\$ -	\$ -	
20	MÍNIMA CUANTIA	EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 40.000.000	\$ -	\$ 40.000.000	LIQUIDADO
21	SELECCIÓN ABREVIADA-MENOR CUANTIA	ADQUISICIÓN DE PAPELERIA	\$ 161.205.600	\$ -	\$ 161.205.600	LIQUIDADO
22	SELECCIÓN ABREVIADA-MENOR CUANTIA	SUMINISTRO DE FERRETERIA	\$ 210.834.000	\$ 100.000.000	\$ 310.834.000	LIQUIDADO
23	MÍNIMA CUANTIA	TONER Y TINTAS	\$ 85.000.000	\$ 27.500.000	\$ 112.500.000	LIQUIDADO
24	SELECCIÓN ABREVIADA-MENOR CUANTIA	SUMINISTRO DE TIQUETES	\$ 150.000.000	\$ -	\$ 150.000.000	SE REQUIRIÓ AL CONTRATISTA PARA SUSPENDER, PERO ESTE NO ACCEDIÓ AL MISMO, POR VÍA CORREO ELECTRÓNICO
25	MÍNIMA CUANTIA	PÓLIZA DIPUTADOS	\$ 24.000.000	\$ -	\$ 24.000.000	LIQUIDADO

26	MÍNIMA CUANTIA	PÓLIZA TODO RIESGO MAQUINARIA PESADA Y 4 VOLQUETAS NUEVAS	\$ 65.000.000	\$ -	\$ 65.000.000	LIQUIDADO
27	MÍNIMA CUANTIA	PÓLIZA DE SEGURO TODO RIESGO PARA MAQUINARIA VERDE Y PARADOR TURISTICO	\$ 15.000.000	\$ -	\$ 15.000.000	LIQUIDADO
28	MÍNIMA CUANTIA	PÓLIZA TODO RIESGO PARA MAQUINARIA AMARILLA, SOAT PARA VEHICULOS PESADOS, PARQUE AUTOMOTOR Y CASA DE LA MUJER	\$ 76.807.024	\$ -	\$ 76.807.024	LIQUIDADO
29	COMPRARENT A- MENOR CUANTIA	POLIZAS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 106.834.601	\$ -	\$ 106.834.601	LIQUIDADO
30	COMPRARENT A- MENOR CUANTIA	POLIZAS TODORIESGO PARA UNIDADES MOVILES	\$ 107.253.395	\$ -	\$ 107.253.395	LIQUIDADO
31	MINIMA CUANTIA	MOBILIARIOS PARA LA ENTIDAD	\$ 100.000.000	\$ -	\$ 100.000.000	ACTIVOS
32	MINIMA CUANTIA	PROCESO DE MENSAJERIA	\$ 6.000.000	\$ -	\$ 6.000.000	ACTIVOS